



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Violencia de género en noviazgo de las estudiantes de sexto y séptimo semestre de Trabajo Social en el periodo 2020-II

**GUAMAN OBACO CINTHYA LISBETH
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**COSTA FEIJOO ANGIE VANESSA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Violencia de género en noviazgo de las estudiantes de sexto y séptimo semestre de Trabajo Social en el periodo 2020-II

**GUAMAN OBACO CINTHYA LISBETH
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**COSTA FEIJOO ANGIE VANESSA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O
INTERVENCIÓN**

**Violencia de género en noviazgo de las estudiantes de sexto y
séptimo semestre de Trabajo Social en el periodo 2020-II**

**GUAMAN OBACO CINTHYA LISBETH
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**COSTA FEIJOO ANGIE VANESSA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

GUACHICHULLCA ORDOÑEZ LAURA ALEXANDRA

**MACHALA
2021**

Violencia de género en noviazgo de las estudiantes de sexto y séptimo semestre de Trabajo Social en el periodo 2020-II

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.javeriana.edu.co Fuente de Internet	1%
2	proteccionderechosquito.gob.ec Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Instituto Madrileo de Formacion Trabajo del estudiante	1%
4	organizacionlashormigas.wordpress.com Fuente de Internet	1%
5	dialnet.unirioja.es Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.unife.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	www.igualdadgenero.gob.ec Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	<1%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL


Las que suscriben, GUAMAN OBACO CINTHYA LISBETH y COSTA FEIJOO ANGIE VANESSA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Violencia de género en noviazgo de las estudiantes de sexto y séptimo semestre de Trabajo Social en el periodo 2020-II, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

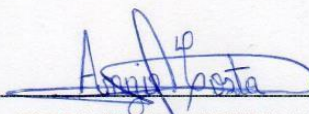
Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



GUAMAN OBACO CINTHYA LISBETH

1718490046



COSTA FEIJOO ANGIE VANESSA

0706158011

CONTENIDO

	pág.
DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO	II
ABSTRACT.....	V
INTRODUCCIÓN	VII
CAPÍTULO I: DISEÑO DE TRABAJO DE TITULACIÓN	1
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO.....	1
1.2. DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO	1
1.3. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.4. VARIABLES E HIPÓTESIS.....	2
1.4.1. Variables	2
1.4.2. Hipótesis.....	2
1.5. OBJETIVO DEL ESTUDIO	2
1.5.1. Objetivo General:	2
1.5.2. Objetivos específicos:	3
1.6. HECHOS DE INTERÉS.....	3
1.6.1. Violencia de género	3
1.6.2. Relaciones de noviazgo	3
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	4
2.1. DIAGNÓSTICO	4
2.2. CICLO DEL DIAGNÓSTICO	4
2.2.1. Planificación	4
2.2.2. Ejecución.....	4
2.2.3. Evaluación.....	5
2.3. MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL	5
2.3.1. Violencia de género	5
2.3.2. Tipos de violencia de género	7
2.3.2.1. Violencia física	7
2.3.2.2. Violencia sexual.....	8
2.3.2.3. Violencia psicológica.....	9
2.3.3. Relaciones de noviazgo	9
2.3.4. Causas de la violencia de género	11
2.3.5. Consecuencia de la violencia de género	12
2.3.6. Ciclo de la violencia	13
2.3.7. Naturalización de la Violencia de Género.....	14
2.4. MARCO LEGAL	15
2.4.1. Constitución de la República del Ecuador 2008.....	16

2.4.2.	<i>Plan Nacional Toda un Vida 2017-2021</i>	16
2.4.3.	<i>Código Orgánico Integral Penal (COIP)</i>	17
2.4.4.	<i>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"</i>	17
2.5.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO	18
2.6.	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	18
2.6.1.	<i>Encuesta</i>	18
2.6.1.1.	<i>Relación de Noviazgo</i>	18
2.6.1.2.	<i>Tiempo de Noviazgo</i>	19
2.6.1.3.	<i>Cambiar actividades</i>	20
2.6.1.4.	<i>Sentimiento de culpa</i>	21
2.6.1.5.	<i>Reacción a un conflicto</i>	22
2.6.1.6.	<i>Maltrato físico</i>	23
2.6.1.7.	<i>Maltrato Psicológico</i>	24
2.6.1.8.	<i>Relación íntima</i>	25
2.6.1.9.	<i>Formas de violencia</i>	26
2.6.1.10.	<i>Causas de la actuación</i>	27
2.6.1.11.	<i>La violencia de género afecta en las relaciones de noviazgo</i>	28
2.6.2.	<i>Entrevista</i>	29
2.6.2.1.	<i>¿Desde qué momento empezó la violencia por parte de su pareja?</i>	29
2.6.2.2.	<i>¿Qué ha hecho usted para calmar los momentos de tensión?</i>	29
2.6.2.3.	<i>¿A qué se debe la violencia por parte de su pareja?</i>	30
2.6.2.4.	<i>¿Cómo se siente con respecto a su situación?</i>	30
2.6.2.5.	<i>¿Ha comentado esta situación a otras personas?</i>	30
CAPÍTULO III: PLAN DE INTERVENCIÓN		32
3.1.	IDENTIFICACIÓN INTERVENCIÓN	32
3.2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	32
3.3.	OBJETIVOS INTERVENCIÓN	33
3.4.	PLAN DE INTERVENCIÓN	33
3.5.	PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA INVESTIGACIÓN	34
CAPÍTULO IV: INFORME FINAL DE PROYECTO DE TESIS		35
4.1	Resultados de intervención	35
4.2	Discusión y contrastación (triangulación de información)	35
4.3	Conclusiones	36
4.4	Recomendaciones	37
BIBLIOGRAFÍA		38
ANEXOS		42
6.1	Gestor bibliográfico Mendeley	42
6.2.	Reunión con las presidentas de sexto y séptimo semestre	43

6.3. Solicitud de información de correos electrónicos	43
6.4. Envío de encuesta a estudiantes	44
6.5 Cuestionario.....	45
6.6. Guía de preguntas	47
6.7. Actividad de la Red Social	47

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1 Plan toda una vida 2017	16
Tabla 2-¿Se encuentra en una relación de noviazgo?	18
Tabla 3-¿Cuánto tiempo de noviazgo tiene?	19
Tabla 4-¿Se ha visto obligada a cambiar ciertas actividades que solía realizar antes de mantener una relación de noviazgo por consideración a su pareja? Por ejemplo: Controlar su forma de vestir, no salir con amigos, controlar su tiempo.	20
Tabla 5-¿Su pareja la hace sentir culpable por los problemas que surgen en la relación?	21
Tabla 6-¿Su pareja reacciona violentamente en una situación de conflicto? Por ejemplo: amenaza con hacerle daño físico.	22
Tabla 7-¿Recibe maltrato físico por parte de su pareja? Por ejemplo: bofetadas, golpes, empujones.	23
Tabla 8-¿Recibe maltrato psicológico por parte de su pareja? Por ejemplo: la hace sentir inferior, pensar que depende emocionalmente de su pareja, utiliza el chantaje o manipulación para conseguir lo que quiere.	24
Tabla 9-¿En la relación íntima se ha visto obligada a ceder a peticiones que usted no desea solo por complacer a su pareja? Por ejemplo: su pareja no usa preservativo en el acto sexual, tiene relaciones sexuales sin desearlo.	25
Tabla 10-¿Considera que las acciones de las preguntas anteriores son formas de violencia?	26
Tabla 11-¿Cuál de las siguientes opciones considera que son las causas por la cual su pareja actúa de esa forma?	27
Tabla 12	33

LISTA DE GRÁFICOS

	pág.
Gráfico 1	19
Gráfico 2	20
Gráfico 3	21
Gráfico 4	22
Gráfico 5	23
Gráfico 6	24
Gráfico 7	25
Gráfico 8	26
Gráfico 9	27
Gráfico 10	28

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mis padres: Emilia Feijoo y Ángel Costa, que me han dado su apoyo incondicional desde que ingresé en la carrera y a mis hermanos: Ángel Emilio, Sara, Mireya, Diana, Víctor, Darwin, Leonardo, Dayana por motivarme a seguir y alcanzar mis metas.

Costa Angie

Con amor y sacrificio a las personas que más quiero y son importantes para mí. A mis padres y hermanos por brindarme siempre lo mejor y recibir su apoyo para lograr mis metas, a Dios por su bendición en todo momento y a las personas que formaron parte de mi vida brindándome todos los buenos consejos y cada una de sus palabras de motivación.

Guamán Cinthya

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios por darnos la fortaleza para enfrentar todos los obstáculos que se presentaron en el camino; a nuestras familias por ser el pilar fundamental y el motivo por el cual seguir adelante; a nuestros amigos que confiaban en nosotras; a nuestros compañeros de clase, con los cuales hemos compartido una etapa importante de nuestras vida y con el pasar del tiempo se han fortalecido los vínculos y nos hemos brindado apoyo de una u otra forma para seguir todos a alcanzar nuestra meta.

Costa Angie y Guamán Cinthya

RESUMEN

El presente estudio consistió en la realización de una sistematización de experiencias sobre la violencia de género hacia las mujeres estudiantes de la Universidad Técnica de Machala correspondientes al sexto y séptimo semestre de la carrera de Trabajo Social en el periodo 2020-II con el objetivo de determinar las formas de violencia de género en las relaciones de noviazgo de las estudiantes y para ello se planteó como hipótesis acerca de que si esta problemática estaba naturalizada por las mujeres. El tipo de investigación utilizada fue mixta con la metodología deductiva transversal de enfoque dialéctico con alcance positivista, para lo cual se tomó como técnicas la encuesta y la entrevista utilizando para la primera un cuestionario de once preguntas las cuales fueron aplicadas a un total de 52 estudiantes obteniendo como muestra a 30 estudiantes en relación de pareja y en la segunda se utilizó una guía de cinco preguntas.

La violencia de género se comprende como una relación de subordinación de una persona que ejerce el poder (victimario) y otra que recibe los efectos (víctima) basándose en el género de esta última. La violencia se presenta en tres formas: física, psicológica y sexual, cada una de esta afecta negativamente en la mujer generando: golpes, heridas, miedo, ansiedad, baja autoestima, intento de suicidio, aislamiento, pérdida de deseo sexual, entre otras. Por ello identificar las causas por las cuales se produce es necesario para prevenir situaciones que ponen en riesgo la salud física y mental. En las relaciones de noviazgo la mujer se encuentra en una situación de dependencia emocional por lo cual la pareja se siente superior a ella, por lo tanto, la mujer es manipulada satisfaciendo las órdenes del otro, lo cual es percibido por la víctima como un suceso normal debido al vínculo de afecto existente entre ambos lo que lleva a una naturalización de la violencia.

Es por esto que se pretendió desnaturalizar las formas de violencia de género en las estudiantes por lo cual se planteó como propuesta la realización de una red social para que la información acerca de esta problemática esté al alcance de todas, se compartió contenido dirigido a las estudiantes que son víctimas de violencia de género y se logró la participación de las mismas en la difusión de contenido.

Los resultados obtenidos a través de la investigación mostraron que la mayoría de estudiantes sufren violencia de género psicológica por parte de sus parejas, en donde el tiempo no es un factor que influye para que se produzca este fenómeno debido a que la

violencia se presentó desde las relaciones que se encontraron entre cero a seis meses. Por otra parte, las estudiantes se mostraron conscientes de las consecuencias que trae la violencia de género en la mujer, sin embargo, a través de los estudios se obtuvo que una parte menor a la mitad de las estudiantes encuestadas, no consideran como violencia de género las cuestiones planteadas en el cuestionario, y como resultado del testimonio de una estudiante se comprendió que existe un patrón que es el ciclo de violencia.

Palabras claves: violencia de género; formas de violencia; relaciones de noviazgo; causas, consecuencias.

ABSTRACT

The present study consisted in the realization of a systematization of experiences on gender violence against women students of the Technical University of Machala corresponding to the sixth and seventh semester of the Social Work career in the period 2020-II with the aim of determining the forms of gender violence in the dating relationships of the students and for this reason it was hypothesized as to whether this problem was naturalized by women. The type of research used was mixed with the deductive cross-sectional methodology of a dialectical approach with a positivist scope, for which the survey and interview were taken as techniques, using for the first a questionnaire of eleven questions which were applied to a total of 52 students Obtaining as a sample 30 students in a couple relationship and in the second a five-question guide was used.

Gender-based violence is understood as a subordinate relationship between a person who exercises power (perpetrator) and another who receives the effects (victim) based on the latter's gender. Violence occurs in three forms: physical, psychological and sexual, each of these negatively affects women generating: blows, injuries, fear, anxiety, low self-esteem, suicide attempt, isolation, loss of sexual desire, among others. Therefore, identifying the causes for which it occurs is necessary to prevent situations that put physical and mental health at risk. In dating relationships, the woman is in a situation of emotional dependence for which the couple feels superior to her, therefore, the woman is manipulated by satisfying the orders of the other, which is perceived by the victim as an event normal due to the bond of affection existing between the two, which leads to a naturalization of violence. This is why it was intended to denature the forms of gender violence in the students, which is why the creation of a social network was proposed as a proposal so that information about this problem is available to all, content aimed at the students was shared who are victims of gender violence and their participation in the dissemination of content was achieved.

The results obtained through the research showed that the majority of students suffer from psychological gender violence by their partners, where time is not a factor that influences this phenomenon to occur because the violence occurred since the relationships that were found between zero to six months. On the other hand, the students were aware of the consequences that gender violence brings in women, however, through the studies it was

obtained that less than half of the students surveyed did not consider it as gender violence the questions raised in the questionnaire, and as a result of the testimony of a student it was understood that there is a pattern that is the cycle of violence.

Keywords: gender violence; forms of violence; dating relationships; causes; consequences.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género hacia la mujer es un problema social que se presenta en todos los ámbitos, sea cultural, laboral, educativo, etc. En Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), (2019), en su estudio más reciente que corresponde al año 2019, acerca de la violencia de género en el país expone que a lo largo de la vida 43 de cada 100 mujeres sufren algún tipo de violencia en las relaciones de pareja, dentro de la cual el 40.8% pertenece a la violencia psicológica, el 25.0% es violencia física, el 14.5 % corresponde a violencia patrimonial y el 8.3% es violencia sexual. Es por ello, que se ha visto necesario realizar una investigación acerca de cómo se presenta la violencia de género hacia las mujeres universitarias, con el propósito de conocer sus causas y efectos. Para esto es preciso tener un concepto claro sobre lo que es la violencia de género, pues esta corresponde a cualquier acción que ejerza una persona o conducta que esta posea basándose en su condición de género por lo cual tenga como consecuencia la muerte, daño físico, psicológico o sexual hacia una mujer pudiendo ser ejecutados en cualquier ámbito, ya sea público o privado (Organización de los Estados Americanos OEA,2013). Bajo este concepto se comprende que la mujer puede ser víctima de cualquier tipo de violencia en cualquier lugar donde se encuentre, formando de esta manera parte de los grupos vulnerables de la sociedad.

La mayor consecuencia sobre la violencia de género es que esta conlleva al femicidio, grave problema que ha aumentado en los últimos años en el país. Por esta razón, como una forma de prevención, se ha planteado en esta sistematización el estudio de esta problemática en las relaciones de noviazgo, debido a que se considera que en muchos de los casos el origen se da en las relaciones de pareja, donde las víctimas creen erróneamente que ciertas formas de violencia deben ser permitidas en la relación, quizás por desconocimiento o porque imponen los sentimientos ante la razón, naturalizando así, acciones que son violencia de género.

En el presente trabajo de sistematización en el capítulo I, denominado Diseño de Trabajo de Titulación, se realiza la contextualización del estudio dado, la delimitación de la población escogida para la sistematización, se plantea el propósito de la investigación, las variables dependiente e independiente, la hipótesis, los objetivos y los hechos de interés.

En el capítulo II, que comprende el Marco Teórico, se encuentra el diagnóstico, el ciclo del diagnóstico, el marco conceptual-referencial, se describen las técnicas e instrumentos utilizados, y los resultados que se ha tenido en el diagnóstico.

En el capítulo III, que corresponde al Plan de Intervención, se identifica la intervención, se realiza la fundamentación teórica de la misma, se plantean los objetivos de dicha intervención, el plan y la propuesta de evaluación y control de la investigación. Finalmente, en el capítulo IV, denominado Informe Final de Proyecto de Tesis, se presentan los resultados de la intervención, se realiza la discusión y contrastación referencial (triangulación de la información), las conclusiones y se redacta el informe final.

CAPÍTULO I: DISEÑO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO

Durante la etapa de la universidad los estudiantes plantean su proyecto de vida, dentro del cual se encuentra la búsqueda de una pareja para compartir afectividad e interés, ya sea para un periodo largo o corto, en el cual se dedica esfuerzo y convivencia con su pareja, incluso la preparación del matrimonio.

Tener una relación saludable en el noviazgo va junto a la igualdad, respeto e independencia, la pareja presenta distintos escenarios como el romanticismo y el egoísmo, este último puede traer consigo problemas dentro de la relación ya sea causado por los celos o las múltiples indiferencias de las partes, siendo esto una causante de la separación en tal caso de existir violencia o infidelidad. La violencia dentro de una relación se manifiesta por agresiones ya sean físicas, psicológicas o sexuales siendo la causa el dominio, llevada por los celos o reclamos, o control de la otra persona.

La violencia de género no solo se trata de prevención o protección, sino conocer el motivo y el fin que puede tener este acto dentro del noviazgo, donde la mujer naturaliza la violencia y se enfrenta al patriarcado lo que la hace ser dependiente de él, es aquí donde la desigualdad existirá dentro de la relación de pareja.

1.2. DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población escogida para la realización de esta sistematización está conformada por el total de estudiantes mujeres que se encuentran en una relación de noviazgo, mismas que se encuentran en sexto y séptimo semestre de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, perteneciente a la Universidad Técnica de Machala, UTMACH ubicada en la Provincia de El Oro.

1.2.1. ASPECTOS BIOFÍSICO

LUGAR/UBICACIÓN: La presente sistematización se ha desarrollado en la Universidad Técnica de Machala, que se encuentra ubicada a Km.5 1/2 Vía Machala Pasaje. La UTMACH, se caracteriza por ser la única universidad pública en la provincia de El Oro.

GRUPO: en la Facultad de Ciencias Sociales, en la carrera de Trabajo Social en existe mayor presencia de estudiantes mujeres que de hombres y el rango de edad aproximadamente se encuentra entre los 18 a 28 años.

1.3. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

La realización de esta sistematización tiene como propósito desnaturalizar las formas de violencia de género, que se presentan en la actualidad, en las relaciones de noviazgo en las estudiantes de sexto y séptimo semestre de la carrera de Trabajo Social para contribuir al bienestar de las mujeres a través de información para que puedan reconocer cómo les afecta esta situación.

1.4. VARIABLES E HIPÓTESIS

1.4.1. Variables

Variable dependiente: Violencia de Género

Variable independiente: Noviazgo

1.4.2. Hipótesis

La violencia de género en las relaciones de noviazgo en las estudiantes de sexto y séptimo de Trabajo Social 2020-2 está naturalizada.

1.5. OBJETIVO DEL ESTUDIO

1.5.1. Objetivo General:

Determinar las formas de violencia de género hacia las estudiantes de Trabajo

Social en las relaciones de noviazgo.

1.5.2. *Objetivos específicos:*

- Identificar las causas de violencia de género hacia las mujeres.
- Analizar las consecuencias de la violencia de género hacia las estudiantes.
- Crear una propuesta de prevención en las relaciones de noviazgo.

1.6. HECHOS DE INTERÉS

1.6.1. *Violencia de género*

Las mujeres justifican la violencia de género de su pareja como es el hecho de revisar su celular, prohibir relacionarse con sus amigos, controlar a la pareja, corregir su forma de vestir, entre otras formas más, debido al desconocimiento del mismo hecho de que estas situaciones corresponden a violencia de género, y en su lugar pretenden engañarse y creer que aquellas acciones de su pareja las realiza por “protegerlas”, o porque las “aman”. De esa forma permiten que las situaciones se repitan otorgándole autoridad al novio para decidir qué cosas debe o no hacer la novia, todo ello para mantener la relación. Sin embargo, al no dejar las bases claras de aquel noviazgo, la situación puede empeorar y al pasar a la etapa de convivencia, las consecuencias podrían ser peores.

1.6.2. *Relaciones de noviazgo*

El noviazgo de las estudiantes universitarias se ha vuelto una relación de prohibiciones, de limitaciones de la libertad que poseen las mujeres antes de tener una relación, debido a que la pareja tiene un sentimiento de pertenencia de la misma, por ello imponen normas que debe cumplir su novia para que puedan mantener la relación de buena forma, pero el hecho de poseer un sentimiento correspondido hacia otra persona, no puede ser motivo para sentirse dueño de la misma, al contrario un noviazgo debe basarse en la comunicación, y apoyo mutuo, dejando claro desde el inicio los intereses de cada quién, ya que no se puede tratar de cambiar a una persona.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. DIAGNÓSTICO

Se dio un primer acercamiento con los presidentes de cada curso dándoles a conocer el motivo de la investigación, de forma que se pueda contar con la colaboración de las compañeras. Esta reunión se dio en la modalidad virtual debido a la pandemia que atraviesa el país, con la finalidad de determinar las formas en que se presenta la violencia de género que se producen en las relaciones de noviazgo para identificar las consecuencias y así lograr una concientización de esta.

Para la realización de la sistematización se ha tomado como base la planificación, ejecución y evaluación que son parte del ciclo del diagnóstico.

2.2. CICLO DEL DIAGNÓSTICO

2.2.1. Planificación

A las estudiantes de sexto y séptimo semestre que se encuentran en una relación de noviazgo se les realizó un diagnóstico, aplicando la técnica cualitativa de la encuesta por medio de la plataforma de Google Drive “formularios” se creó el cuestionario, y así realizar la interpretación de los resultados obtenidos.

La encuesta es una técnica usada en la investigación que se basa en la realización de un cuestionario. Según Feria et al., (2020), indica que una de las ventajas de la utilización de la encuesta en una investigación es que se facilita la tabulación y el análisis de los resultados por el investigador de la forma que los datos se conviertan en información útil para que se considere la indagación.

2.2.2. Ejecución

A través de la investigación bibliográfica que fue considerada para la experiencia a sistematizar se ha podido desarrollar un instrumento para recolectar la información necesaria que permita lograr los objetivos propuestos, conociendo así las formas de violencia en la relación para la creación de una propuesta de prevención en las relaciones de noviazgo.

2.2.3. *Evaluación*

Por medio de la técnica de la encuesta se logró identificar las consecuencias de esta problemática, las diferentes formas en que las mujeres son víctimas de violencia de género por parte de su pareja, dando paso a la creación de una propuesta para afrontar esta situación.

2.3. MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

En el presente capítulo se expone desde un enfoque teórico los conceptos de las variables a sistematizar que corresponde a violencia de género y relaciones de noviazgo, de tal manera que se pueda comprender mediante la revisión bibliográfica de 25 artículos relacionados con los temas presentados. Por otra parte, también se realiza un diagnóstico empírico acerca de la problemática, por lo cual se hace uso de herramientas de recolección de información que permitan hacer un análisis posterior sobre la violencia de género en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

2.3.1. *Violencia de género*

La violencia de género se ha relacionado con la correspondencia entre hombres y mujeres, en las cuales según Mejía García et al., (2018) destaca que debe existir una subordinación, es decir, una desigualdad en la que el hombre obtenga el poder, para que se pueda considerar como violencia de género. Para la OEA, (2013), esta violencia puede ocurrir ya sea en el ámbito privado, público o puede ser ejercida por el propio Estado. Sin embargo, para la realización de la sistematización se ha tomado en consideración aquella violencia hacia las mujeres que se presenta en las relaciones de noviazgo de las estudiantes universitarias, debido a que las formas en las que se evidencia la problemática requieren de un análisis.

La violencia de género es un problema social por el que atraviesan la mayoría de los países, por esta razón las organizaciones internacionales como la ONU, reúne esfuerzos por disminuir esta situación que representa una vulneración de derechos en mayor parte a las mujeres, siendo así que la ACNUDH, (2013) plantean en su Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer manifiesta en

su artículo 1 lo siguiente:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

La Declaración de las Naciones Unidas reconoce la violencia contra la mujer y las formas en que se presenta, dando a conocer la lucha contra este problema y pasando la responsabilidad a los Estados para prevenir, investigar, castigar al autor y proteger a la víctima.

No solo se trata de prevención o protección, sino es ir más allá de la violencia, conocer el motivo y hasta dónde puede llegar, la intervención vendría desde la sociedad que pone en desigualdad a la mujer y el hombre, enfrentándose al patriarcado, que pone al hombre como independiente y a la mujer como dependiente, por otra parte, se ve la aceptación con la que la mujer naturaliza la violencia.

La violencia corresponde a una situación en la cual se expresa las diferencias de poder entre las mujeres y los hombres, apoyándose en las construcciones sociales que se presentan en la sociedad como son los roles y los estereotipos. (Vera, 2019). Todo ello provoca que el patrón de violencia se repita en el tiempo, quedando de esta forma la subordinación de un género con respecto al otro, y que en la mayoría de casos es la mujer, puesto que no ha podido, a pesar de las luchas por la igualdad, ser considerada sujeta a los mismos derechos que el hombre. Sin embargo, Poggi, (2019) indica que la violencia de género no solo puede ser relacionada a la violencia contra la mujer, al contrario este tipo de violencia es una acción que ejerce un género o sexo siendo mujer u hombre.

Existen tres cualidades para que un hecho sea estimado como violento, este tiene que ser desordenado, haber una dominación y producir un daño; y para que sea

considerado como violencia de género, este debe ser basado en el género de la otra persona (Zamudio-Sánchez et al., 2017). Este tipo de violencia se produce más hacia las mujeres que en los hombres, debido a que, haciendo referencia a las relaciones de noviazgo, existe un abuso de poder, lo cual desencadena actos violentos que pueden tener consecuencias legales.

2.3.2. *Tipos de violencia de género*

Para identificar la existencia de violencia de género, se tendrá que ver la forma por la cual esta se manifieste, lo que le dará un grado de mayor o menor complejidad, siendo así que las personas reconocen más fácilmente aquellas situaciones de violencia que son más evidentes, como la física o la sexual, a aquella que es psicológica (Badenes-sastre & Expósito, 2021), pues en la violencia física se manifiestan los efectos en el cuerpo de la persona que ha sido agredida, ya sea que el victimario haya usado su cuerpo o un objeto para producir aquel daño; sin embargo, hay que tener en cuenta la astucia del agresor al efectuar el daño en zonas no visibles, lo que dificultará que cualquier persona pueda darse cuenta de aquello.

2.3.2.1. *Violencia física*

Esta violencia se manifiesta en cualquier acción que genere un daño físico, dolencia y afectación a la integridad de una persona. Como efectos se puede dar la presencia de contusiones, cortaduras, quemaduras mediante el uso de una cosa o también el uso del cuerpo para cumplir con su objetivo.

Dentro del informe de la OMS (2013) se tiene que una tercera parte de las mujeres alrededor del mundo han sido víctimas de violencia por parte de la pareja en cierta etapa de su relación, dando como resultado que un 38% de femicidios fueron producidos por las personas con las cuales mantenían un vínculo sentimental.

Este tipo de violencia ocurre en distintos casos, se demuestran las agresiones que reciben por sus parejas cuando se encuentran en estado de ebriedad, la falta de comprensión de las personas de la sociedad creyendo que la única forma de hacer

las cosas es mediante daños físicos, el no dominar los impulsos provocando perder la paciencia y se genera violencia.

La agresividad es una consecuencia de la violencia física que se llega a manifestar en el hombre que lo conduce a cometer un daño físico, al no controlar puede cometer homicidio, lesiones graves, suicidio, miedo, ansiedad, vergüenza, odio.

2.3.2.2. Violencia sexual

La violencia sexual a diferencia de las demás, es la más remota debido a que se basa en el enunciado acerca de la utilización del cuerpo de una mujer como una cosa que da placer al hombre (Acale Sánchez, 2019). Así se tiene que el sexo femenino solamente es usado como medio para satisfacer una necesidad, dejando de lado las cualidades que hacen a las mujeres especiales, centrándose así, solo en las partes de su cuerpo que dan placer, y olvidando las que son importantes, como la capacidad de reproducción que ellas poseen. Esta violencia fomenta la cosificación de la mujer ya que les otorga un fin único, por lo cual son subordinadas ante los deseos de sus parejas, lo que afecta a la percepción que las mujeres tienen sobre sí mismas.

La violencia sexual hace referencia a la utilización de fuerza de carácter físico, el ejercer presión y provocar miedo a la víctima. Esta se manifiesta a través de roces no consentidos por la otra parte, el acto de violación, así como la negación al uso de preservativos o impedir que la otra parte acceda a métodos anticonceptivos.

Cualquier comportamiento que amenace o viole el derecho de una mujer que decida sobre su sexualidad e incluye todo tipo de contacto sexual, como el acoso, la coacción, abuso o intimidación, independientemente de si se pasa fuera del matrimonio o cualquier relación. Esta violencia se da por agresores que están bajo el consumo de alcohol o drogas, personalidad antisocial, escasa educación, aceptación de violencia, múltiples parejas o infidelidad.

Los efectos de este tipo de violencia se presentan en la salud sexual y reproductiva,

como los embarazos no deseados, pérdida del feto, y aquellos riesgos que representan las enfermedades e infecciones que se transmiten en el acto sexual.

2.3.2.3. Violencia psicológica

La violencia psicológica en una relación de noviazgo representa un riesgo para atentados futuros cuando ambas personas se encuentren viviendo juntas, e incluso se puede pronosticar la presencia de violencia física (Rubio-Garay et al., 2019). Es decir, que a partir de cómo se encuentre la relación en la actualidad, se puede ver el camino que esta tomará, por lo cual identificar la violencia existente, le permitirá a la víctima cambiar la realidad para evitar consecuencias que pueden tener un desenlace fatal como lo es la muerte, ya que se producen daños que pasan de ser leves a volverse críticos.

Dentro de la violencia psicológica se encuentran dos tipos: las que son de humillación, que hacen referencia a aquellas situaciones en la pareja en donde se insulta, ridiculiza, humilla y amenaza a la mujer y aquellas que son de control, las cuales comprende el efecto de los celos, control de amigos, medios sociales, manera de vestir, entre otras (Páramo et al., 2021). Es decir, que la violencia psicológica no solamente se trata de generar insultos en contra de la pareja, sino también de controlar la forma en la que esta realiza sus actividades, lo cual hace que se vea limitada para tomar decisiones y que estas se vean influenciadas por el agresor.

La violencia contra las mujeres no necesita lograr el acoso o la humillación, pero puede manifestarse daños emocionales y perjudicar el desarrollo personal con problemas que conducen a muchas mujeres al suicidio.

2.3.3. Relaciones de noviazgo

El noviazgo es una relación que se genera entre dos personas que comparten un sentimiento de amor, para Blandón & López, (2016) corresponde a una construcción de intimidad donde se genera confianza otorgando autonomía a ambos de forma que desarrollen sentimientos, y emociones, apoyándose el uno al

otro. De acuerdo a ello, el noviazgo representa una relación de reciprocidad, en donde los individuos colaboran juntos para establecer las bases de la relación.

Diferentes autores han conceptualizado la violencia en el noviazgo. A continuación se mencionan alguno de ellos citados en (Delgado Meza, 2017):

Wolfe y colaboradores: estos autores conceptualizan a la violencia de género como una manera de dominación hacia otra persona, la misma puede ser de diferentes formas como física, sexual o psicológica, en la cual se causa un perjuicio;

Close: a diferencia de los autores anteriores, este autor se enfoca en la atracción que se da entre dos individuos en la cual estos comparten tiempo junto y es ahí donde se suscitan acciones que causan heridas para la otra pareja.

Sugarman y Hotalin: estos autores definen indican que la violencia de género se basa en el empleo de amenazas hacia la otra parte valiéndose del poder físico u otras formas con la intención de causar un sentimiento de aflicción.

Se concibe el amor de distinta manera en la que se relaciona con la pareja, donde existe la combinación del romanticismo y la violencia; esto abarca el control, los celos y otros tipos de violencia que se ocultan como amor. La violencia en el noviazgo es el acto de dominar y ejecutar el poder dentro de la relación causando daño físico, emocional o sexual. Para ello se emplean estrategias que van con la agresión a su autoestima, los insultos, el chantaje, la manipulación sutil o los golpes.

Las conductas mayoritarias de maltrato entre jóvenes son: insultos, humillaciones, conductas de control y, en menor medida, amenazas. Es en esta etapa evolutiva donde suelen comenzar las primeras relaciones de pareja y estas experiencias de maltrato se viven de manera muy intensa, marcando una huella indeleble en las posteriores relaciones afectivas (Delgado Meza, 2017).

En la violencia en el noviazgo se presentan conductas violentas que no son percibidas como tal, es decir que la víctima y el agresor confunden el maltrato con muestras de afecto.

2.3.4. *Causas de la violencia de género*

El comportamiento del hombre se ha visto involucrado como causa en esta desigualdad social, ya que parte desde el sexismo (Nava Reyes et al., 2018), siendo el sexo masculino superior al femenino, instaurando en el hombre la dependencia emocional, la protección y cuidado de la mujer dentro de las relaciones de pareja. Según Boira et al., (2017) plantea un modelo de sexismo que se puede comprender de dos maneras. La primera es hostil teniendo como excusa que el hombre domina a la sociedad, por lo tanto, la mujer es vista como débil y puesta a las órdenes del hombre. Y la segunda es benevolente que emite un pensamiento negativo hacia la mujer, que piensa que necesita el aprecio del hombre.

Como se plantea la mujer depende del hombre y necesita de él, pero el hombre es quien tiene el poder sin necesitar de otros, se basa en él mismo y toma el poder con la mujer. La violencia de género es la desigualdad que hay en la sociedad como lo plantea García Campaña et al., (2018) lo que ha producido las creencias, actitudes y mitos es que la mujer se ponga a la disposición del hombre, siendo este el legado de los valores que dejan las familias.

Según Marcano & Palacios, (2017) las causas por las cuales se produce la violencia de género tiene que ver con los factores descritos a continuación:

Factores individuales: Trata acerca de la historia de la familia, los antecedentes de violencia que se dieron, y aquellas condiciones como el nivel de educación, de recursos económicos o trastornos psicopatológicos.

Factores relacionales: Se da en las relaciones de pareja, en la familia o en el

entorno en el que la persona mantiene relación con otros.

Factores comunitarios: hace referencia a las condiciones sociales, actitudes socioculturales, aislamiento.

Factores sociales: se produce por las tradiciones, creencias en las cuales prevalecen los roles asignados para la mujer y el hombre, otorgando superioridad al segundo, y de esta forma naturalizando la violencia que se pueda generar entre ambos.

El comportamiento del agresor se debe a varios factores, en el hogar en los primeros años de vida estuvo expuesto a actos violentos y llegó a pensar que es bueno o debe tolerar la violencia, que el hombre piense que su pareja es infiel crea conductas de inseguridad y el uso excesivo de alcohol induce a comportamientos de maltrato (Redondo Pacheco et al., 2020).

2.3.5. *Consecuencia de la violencia de género*

Las personas que han sido víctimas de violencia de género tienen mayores posibilidades de presentar diferentes situaciones que afectan en su desarrollo como: alteraciones de la conducta, bajo nivel de autoestima, desánimo, angustia, temor, inestabilidad emocional (Bonilla-Algovia & Rivas-Rivero, 2019). Sin embargo, estos efectos no necesariamente se presentan después de haber sido víctima, sino también durante la relación, ya que es en esta etapa en donde la persona recibe las diferentes formas de violencia, situación que cambia la vida de la víctima, puesto que se encuentra en una relación en la cual es subordinada por su pareja.

Por otra parte se observan las consecuencias que deja la violencia como lo plantea Marcano & Palacios (2017), que habla de perjuicios corporales, alteraciones emocionales permanentes como:

Fatales: consecuencia grave que puede llevar a la víctima a causar su propia

muerte o que esta sea producto de la acción de otra persona.

Salud física: se da la presencia en el cuerpo de lesiones como los moretones, daños a los tejidos o huesos, fracturas, cicatrices causadas por exposición al calor, que afecten al cuerpo originando discapacidad en el mismo.

Salud sexual y reproductiva: se llegan a originar causa de una relación íntima forzada, la cual trae consigo el bajo nivel de deseo sexual, alteraciones en la menstruación, infecciones o enfermedades transmisibles sexualmente como el VIH/SIDA, afectaciones en el aparato reproductor como sangrado y dolor, y la concepción no deseada de la vida.

Salud psíquica: esta afectación mental presenta problemas como depresión, angustia, alteraciones en la alimentación, pensamientos suicidas, sueño, descontrolado consumo de alcohol, sustancias estupefacientes o medicamentos.

Salud social: demuestra el distanciamiento social, provocando el ausentismo en distintos campos como lo laboral e incluso la pérdida de este, mantiene una vida no saludable.

2.3.6. *Ciclo de la violencia*

La violencia tiene su proceso, según Palop, (2018) consta de 4 fases:

- ❑ **Acumulación de la tensión:** en esta fase la víctima empieza a notar los primeros cambios en su pareja, quien se torna violento, desarrolla agresividad y busca motivos para confrontar a su pareja, ocasionando conflictos.
- ❑ **Estallido de la tensión:** también se puede considerar como agresión; en esta fase el victimario estalla, cumpliendo de esa forma con las amenazas mencionadas a la víctima, haciendo que la misma sienta miedo, no sepa cómo actuar frente a la situación y se sienta presionada.

- **Luna de miel o arrepentimiento:** en esta fase el victimario expresa su supuesto “arrepentimiento” hacia la pareja, pide disculpas por lo cometido y a través de detalles trata de recuperar la confianza en su pareja de tal forma que consigue su objetivo puesto que la pareja le brinda una oportunidad.

- **Calma aparente:** el victimario ya no ejerce la violencia, al contrario, su comportamiento ha cambiado, pero esta fase durará poco tiempo ya que el ciclo de la violencia volverá a repetirse, disminuyendo la tercera y cuarta fase, de forma que la víctima continúa con el círculo de violencia.

2.3.7. *Naturalización de la Violencia de Género*

En la relación de pareja existe una confusión con afecto y violencia, existiendo distintas situaciones que hacen pensar a la mujer que es normal y no lo percibe como una violencia, se ven presentadas en los insultos, celos, intimidación, aislamiento, chantaje, engaños, culpabilizar, humillar y controlar su libertad en cuestión a relacionarse con su entorno o prohíbe a expresarse al elegir su atuendo. Estas circunstancias dentro de las familias y la sociedad las normalizan, pasando a formarse invisibles y no denominarlas como violencia, por lo tanto, la mujer no puede defenderse o denunciar, lo que provoca en la mujer la violencia psicológica afectando emocionalmente (Luévano-Martínez, 2021).

La familia y la sociedad no se han dado cuenta del gran problema que han ocasionado a la mujer, ellos han sido los encargados de hacerlo sentir al hombre una persona superior y hacerla sentir a la mujer una persona vulnerable y sumisa de él, por lo tanto, ponen en desigualdad a la mujer y ocasionando consecuencias a su salud integral. La solución para este factor es la prevención, partiendo desde la educación que se imparte en las escuelas que promueva una igualdad entre el hombre y la mujer, no crear pensamientos de que si existe violencia o conflictos se debe continuar en la relación para evitar un modelo de una relación conflictiva; transformar a la sociedad no es tarea fácil, pero a través de las políticas públicas se puede lograr es cuestión de que englobe a toda la sociedad; la intervención para una atención oportuna que impida la re victimización y restituya los derechos que

fueron vulnerados; y finalmente la intervención de salud, protección y justicia que garanticen una salud integral (Ariza Sosa & Agudelo Suárez, 2020).

2.4. MARCO LEGAL

Ecuador ha realizado esfuerzos para la erradicación de la violencia de género, planteando así una cronología de los hechos. Según Barredo, (2017) indica que:

- ✓ 1979. Se crea la “Oficina Nacional de la Mujer” en el Ministerio de Bienestar Social
- ✓ 1980. Se crean los hogares de acogida en Quito, Sucumbíos, Guayaquil, Orellana y Cuenca
- ✓ 1994. Ecuador ratifica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- ✓ 2007. Rafael Correa rubrica el Decreto Número 620: se declara como “política de Estado” la erradicación de la violencia.
- ✓ 2014. El Código Orgánico Integral Penal define la violencia de género como un fenómeno de carácter físico, psicológico y sexual.
- ✓ Dentro de nuestro territorio, la problemática ha venido presentándose en los ámbitos políticos y legislativos con el fin de disminuir los porcentajes de mujeres que han sufrido violencia de género, con el propósito de prevenir, atender, reparar y proteger a todas las mujeres ya sean estas mestizas, blancas, montubias campesinas, indígenas, con discapacidad, entre otras con la creación de políticas públicas.

El COIP aprobó el femicidio como una de las formas más extremas de violencia como lo plantea Goyas Céspedes et al., (2018) “la forma más extrema de terrorismo sexista, motivado, mayoritariamente, por un sentido de posesión y control sobre las mujeres”, que deja como consecuencia la impotencia al no haber realizado ninguna acción para prevenir dicho acontecimiento, ya que cada vez el número de víctimas aumenta en la sociedad ecuatoriana.

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador 2008

A partir del 2008 se crea la nueva Constitución en Ecuador, época donde se producen cambios. Según Asamblea Nacional, (2008) en su artículo 66 sobre los derechos de libertad que se reconocerá y se garantiza a las personas , en el numeral 3, literal b) plantea lo siguiente:

Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

De acuerdo al artículo citado, el Estado garantiza los derechos de la mujer, de forma que esta no sufra ningún tipo de violencia ejerciendo justicia en aquellas ocasiones que la mujer sea víctima por su condición de género. Sin embargo, este derecho no es cumplido en su totalidad debido al alto índice de femicidios que existen en la actualidad, por lo que se requiere tomar otras medidas de forma que la situación cambie o la violencia se disminuya.

2.4.2. Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021

Ecuador en el año 2017 con la llegada del nuevo mandatario, se planteó un nuevo plan de desarrollo denominado “Toda una Vida”. Este plan contiene 9 objetivos distribuidos en 3 ejes. Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017), denominada actualmente Planifica Ecuador, en su informe plantea lo siguiente con respecto al tema de la violencia de género:

Tabla 1 Plan toda una vida 2017

Objetivo	Política	Meta
Garantizar una vida digna con igualdad de	Erradicar toda forma de discriminación y violencia por	Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a

oportunidades para todas las personas	razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones	0,82 por cada 100 000 mujeres a 2021.
---------------------------------------	---	---------------------------------------

Fuente: Elaboración en base al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017)

De acuerdo al cuadro presentado se afirma que el Gobierno debe garantizar los derechos de todas las mujeres de tal forma que puedan mantener una vida digna, sin ser violentadas por su condición de mujer.

2.4.3. Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se encuentran desde el artículo 155 al 158, y es así que se destaca el 155 dentro del que se plantea según la Asamblea Nacional, (2018) : “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.”

Se ve reflejado como dentro de esta norma jurídica consideran un delito la violencia contra la mujer, esta puede ser realizada por su pareja y que genere algún tipo de violencia física, sexual o psicológica, el cual este código castiga al agresor ya sea por el grado de violencia que haya generado a la víctima. Cabe resaltar que dentro del COIP también plantea el femicidio como un delito que genera su pareja o ex pareja la muerte de la mujer.

2.4.4. Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belem Do Para”

La Convención de Belem do Para es un tratado interamericano de los Derechos Humanos que tiene como objetivo la prevención, erradicación y sanción en contra a la violencia de las mujeres a través de los Estados, quienes tienen la obligación de cumplir la finalidad del Convenio y es así como plantea la Organización de los

Estados Americanos (OEA), en su artículo 10 lo siguiente:

Con el propósito de proteger el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, en los informes nacionales a la Comisión Interamericana de Mujeres, los Estados Partes deberán incluir información sobre las medidas adoptadas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, para asistir a la mujer afectada por la violencia, así como sobre las dificultades que observen en la aplicación de las mismas y los factores que contribuyan a la violencia contra la mujer. (2017)

2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO

Para la sistematización se ha desarrollado una encuesta basada en un cuestionario y una entrevista con una guía de preguntas, que permitió recolectar datos acerca de las estudiantes que se encuentran en una relación de noviazgo, conociendo las formas de violencia que se presentan dicha relación. Además, se ha podido identificar las consecuencias que tiene la problemática para las mujeres, así como el ciclo de la violencia.

2.6. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Se ha seleccionado un grupo de 30 mujeres que mantienen una relación de pareja para la realización de una encuesta, sirviendo de apoyo para la recolección de información sobre la problemática a tratar de la violencia de género en el noviazgo, por lo tanto, se detallan los resultados obtenidos:

2.6.1. Encuesta

Con la encuesta planteada se ha llegado a los siguientes resultados:

2.6.1.1. Relación de Noviazgo

Tabla 2-¿Se encuentra en una relación de noviazgo?

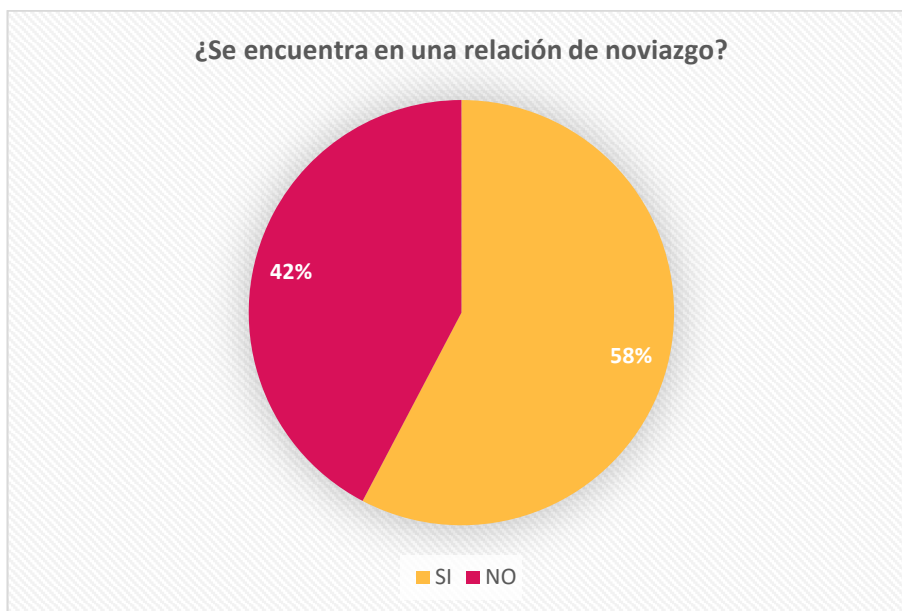
Indicador	¿Se encuentra en una relación de noviazgo?
SI	30
NO	22

Total	52
-------	----

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: de la población escogida para la realización de las encuestas no se encuentra una diferencia notable entre las mujeres que están en una relación de pareja y las que no están. Se tomó en consideración sólo aquellas personas que sí mantenían una relación de noviazgo.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: según el gráfico se puede observar que de las 52 estudiantes encuestadas el 42%, que corresponde a 22 mujeres, no se encuentran en una relación de noviazgo, mientras que el 58% correspondiendo a 30 estudiantes, sí mantienen una relación de noviazgo.

2.6.1.2. Tiempo de Noviazgo

Tabla 3-¿Cuánto tiempo de noviazgo tiene?

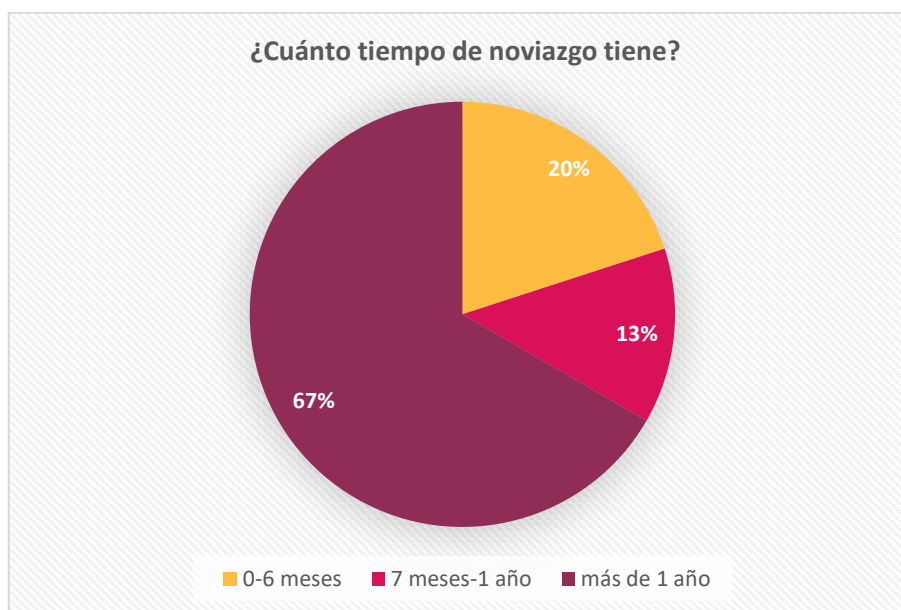
Indicador	¿Cuánto tiempo de noviazgo tiene?
0-6 meses	6
7 meses-1 año	4
más de 1 año	20
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: la mayoría de las mujeres encuestadas sostiene una relación duradera pues es mayor a un año, mientras que pocas son las que están en los inicios de un

noviazgo, lo que da a comprender que el tiempo no es un factor en la violencia de género pues este igual se presenta.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: según el gráfico se puede observar que, del total de 30 mujeres encuestadas, 20 mujeres, que representan el 67%, mantienen una relación que lleva más de un año, 4 mujeres equivalente al 13% tienen una relación entre 7 meses y 1 año, y finalmente que 6 mujeres, correspondiente al 20%, mantienen una relación que va entre cero a seis meses.

2.6.1.3. Cambiar actividades

Tabla 4-¿Se ha visto obligada a cambiar ciertas actividades que solía realizar antes de mantener una relación de noviazgo por consideración a su pareja?

Por ejemplo: Controlar su forma de vestir, no salir con amigos, controlar su tiempo.

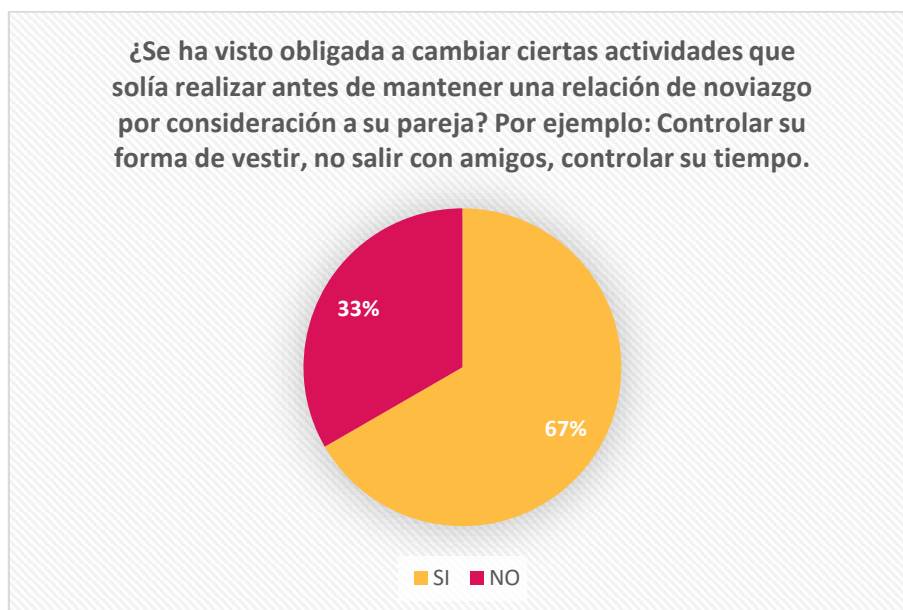
Indicador	¿Se ha visto obligada a cambiar ciertas actividades que solía realizar antes de mantener una relación de noviazgo por consideración a su pareja? Por ejemplo: Controlar su forma de vestir, no salir con amigos, controlar su tiempo.
SI	20
NO	10
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: de las 30 mujeres que mantienen una relación se ha obtenido como resultados que más de la mitad si han tenido que suspender sus actividades por

consideración de la pareja ya sea porque esta controla su forma de vestir, no la deja salir con amigos o le controla el tiempo; por lo cual se puede comprender que a estas mujeres se les ha limitado su libertad de actuar.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: según el gráfico se puede observar que un 67%, es decir 20 estudiantes, si se han visto obligadas a cambiar actividades que solían hacer antes de mantener una relación de noviazgo, mientras que un 33%, correspondiente a 10 mujeres no lo han hecho.

2.6.1.4. Sentimiento de culpa

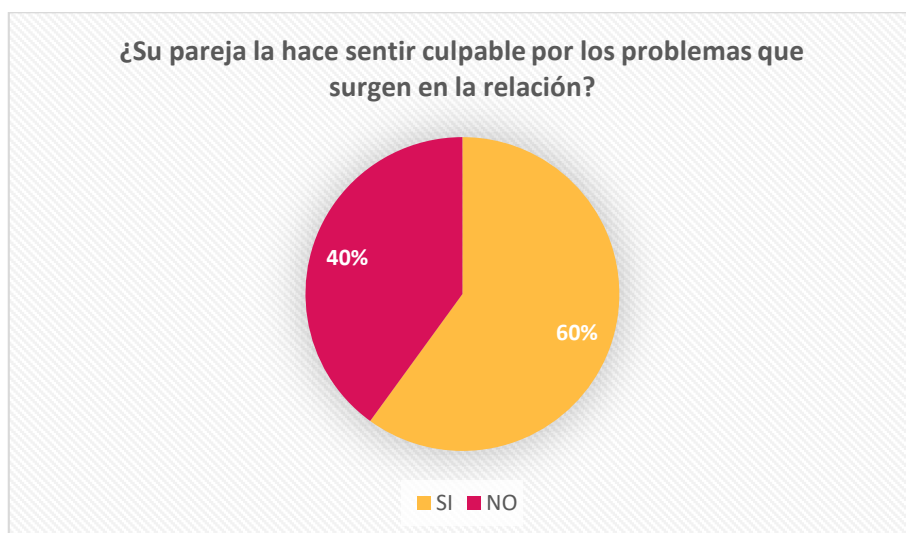
Tabla 5-¿Su pareja la hace sentir culpable por los problemas que surgen en la relación?

Indicador	¿Su pareja la hace sentir culpable por los problemas que surgen en la relación?
SI	18
NO	12
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: más de la mitad de las mujeres encuestadas son víctimas de violencia psicológica pues han sido culpabilizadas por los problemas que se producen en la relación.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: como se visualiza en el gráfico el 60% de las estudiantes, 18 mujeres, afirman que su pareja las hace sentir culpables por los problemas que surgen en la relación mientras que un 40% correspondiente a 12 estudiantes, indican que no.

2.6.1.5. Reacción a un conflicto

Tabla 6-¿Su pareja reacciona violentamente en una situación de conflicto? Por ejemplo: amenaza con hacerle daño físico.

Indicador	¿Su pareja reacciona violentamente en una situación de conflicto? Por ejemplo: amenaza con hacerle daño físico.
SI	11
NO	19
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: algunas mujeres afirman que su pareja reacciona violentamente lo que corresponde a un tipo de violencia psicológica pues el agresor utiliza las amenazas para ejercer poder sobre las mujeres.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: como se observa en el gráfico un 37% de mujeres encuestadas que corresponde a 11 estudiantes, manifiestan que su pareja reacciona violentamente en una situación de conflicto mientras que el 63%, correspondiente a 19 mujeres, responden negativamente.

2.6.1.6. Maltrato físico

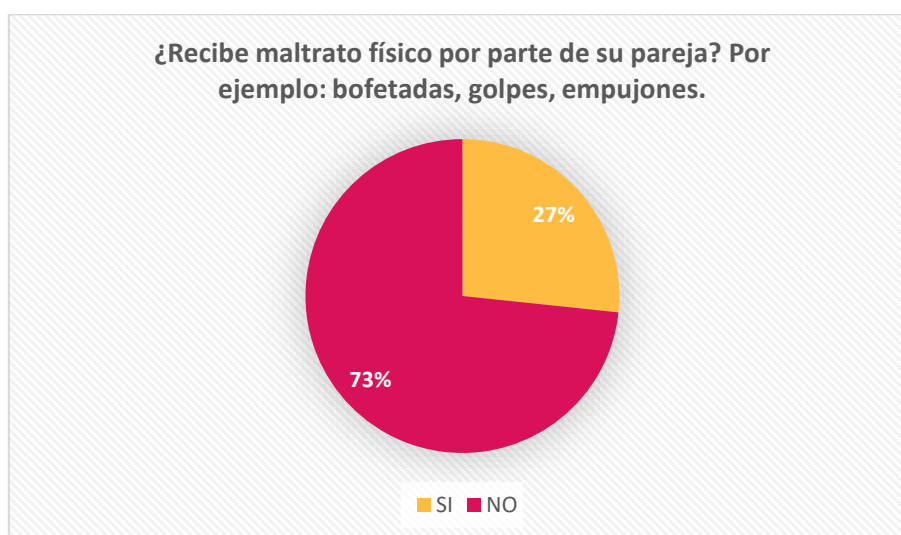
Tabla 7-¿Recibe maltrato físico por parte de su pareja? Por ejemplo: bofetadas, golpes, empujones.

Indicador	¿Recibe maltrato físico por parte de su pareja? Por ejemplo: bofetadas, golpes, empujones.
SI	8
NO	22
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: una parte minoritaria de estudiantes afirmó recibir maltrato físico, lo que da a comprender que son víctimas de violencia física, pues reciben bofetadas, golpes o empujones por parte del agresor.

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: según el gráfico se obtiene que el 73% de las entrevistadas, que representan un total de 22 mujeres, afirman que no reciben maltrato físico por parte de su pareja mientras que un 27% que corresponde a un total de 8 mujeres respondieron que sí.

2.6.1.7. Maltrato Psicológico

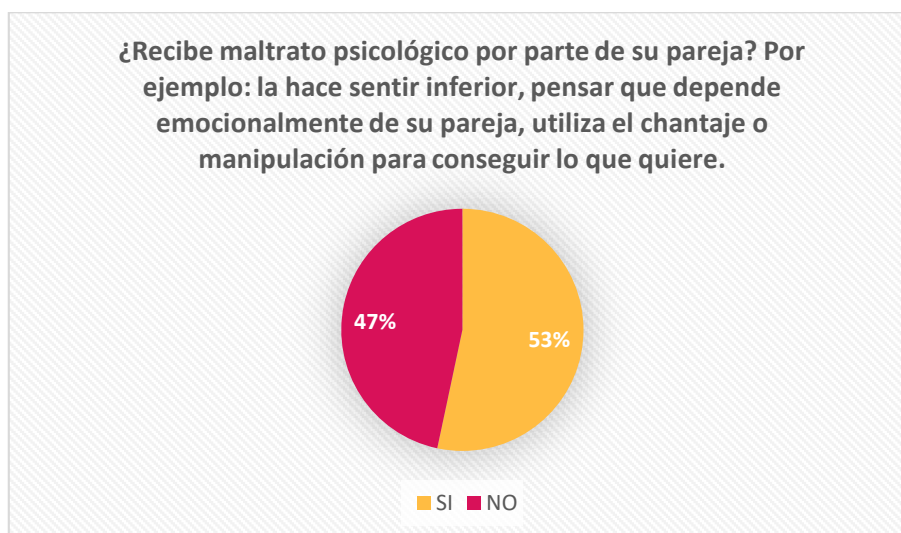
Tabla 8-¿Recibe maltrato psicológico por parte de su pareja? Por ejemplo: la hace sentir inferior, pensar que depende emocionalmente de su pareja, utiliza el chantaje o manipulación para conseguir lo que quiere.

Indicador	¿Recibe maltrato psicológico por parte de su pareja? Por ejemplo: la hace sentir inferior, pensar que depende emocionalmente de su pareja, utiliza el chantaje o manipulación para conseguir lo que quiere.
SI	16
NO	14
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: se obtuvo que alrededor de la mitad de estudiantes entrevistadas sufren de violencia psicológica por parte de sus parejas debido a que las hacen sentir inferior, que hay una dependencia emocional, utilizan el chantaje o manipulación para que las mujeres accedan a los intereses del otro.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: según el gráfico se tiene que un 53%, 16 mujeres en total, afirman que reciben maltrato psicológico por parte de su pareja mientras que un 47%, correspondiente a 14 estudiantes respondieron que no.

2.6.1.8. Relación íntima

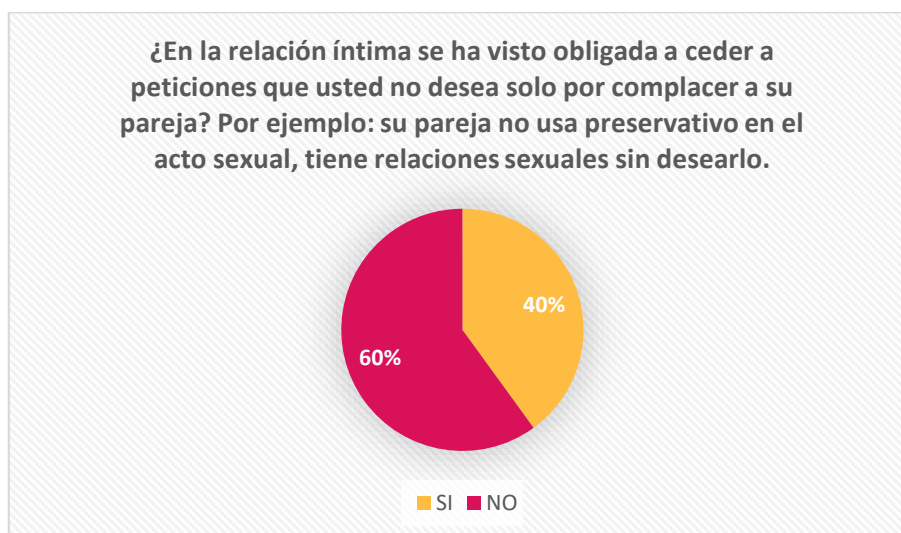
Tabla 9- ¿En la relación íntima se ha visto obligada a ceder a peticiones que usted no desea solo por complacer a su pareja? Por ejemplo: su pareja no usa preservativo en el acto sexual, tiene relaciones sexuales sin desearlo.

Indicador	¿En la relación íntima se ha visto obligada a ceder a peticiones que usted no desea solo por complacer a su pareja? Por ejemplo: su pareja no usa preservativo en el acto sexual, tiene relaciones sexuales sin desearlo.
SI	12
NO	18
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: a diferencia de los resultados anteriores en esta pregunta, un número inferior a la mitad de estudiantes son víctimas de violencia sexual a través de acciones como no usar preservativo en el acto sexual por parte de sus parejas o tener relaciones sin que la mujer lo desee lo que se comprende como una relación de poder en el acto sexual en la que la mujer se encuentra en estado sumiso.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: según el gráfico se puede visualizar que el 60% de mujeres equivalente a un total de 18 estudiantes afirma que no han sido obligadas a ceder a peticiones por parte de su pareja en el acto sexual mientras que un 40% correspondiente a 12 mujeres manifiestan que sí se han visto obligadas.

2.6.1.9. Formas de violencia

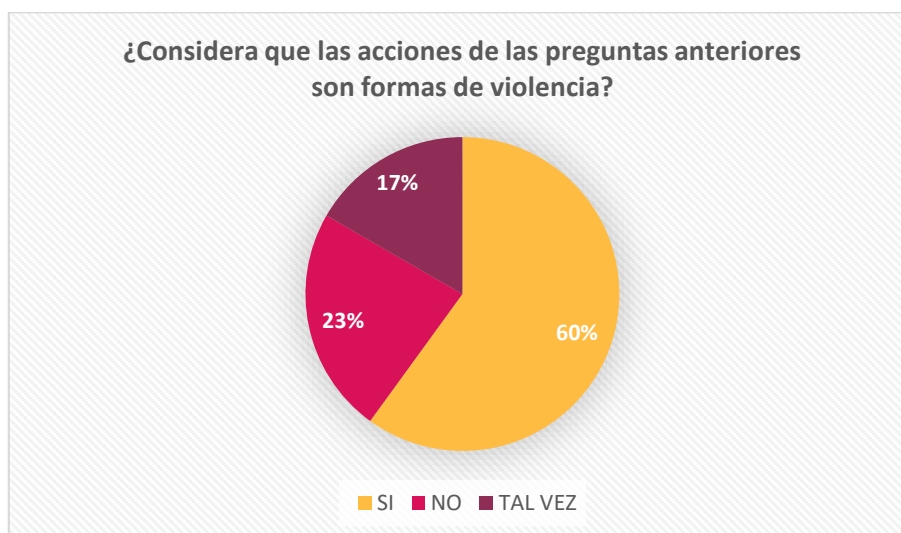
Tabla 10-¿Considera que las acciones de las preguntas anteriores son formas de violencia?

Indicador	¿Considera que las acciones de las preguntas anteriores son formas de violencia?
SI	18
NO	7
TAL VEZ	5
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: la mayoría de las estudiantes reconoce las formas en las que se presenta la violencia de género, sin embargo, un poco menos de la mitad no identifica estas formas de violencia y otras no se encuentran seguras sobre aquello por lo cual se habla de una naturalización de aquel grupo de encuestadas.

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: según el gráfico se tiene que un 60% de las estudiantes que comprenden un total de 18 mujeres consideran que las acciones interrogadas son violencia de género, mientras que un 23%, equivalente a 7 estudiantes, consideran que no lo es y por último se puede ver que un 17% que es un total de 5 mujeres cree que tal vez lo sea.

2.6.1.10. *Causas de la actuación*

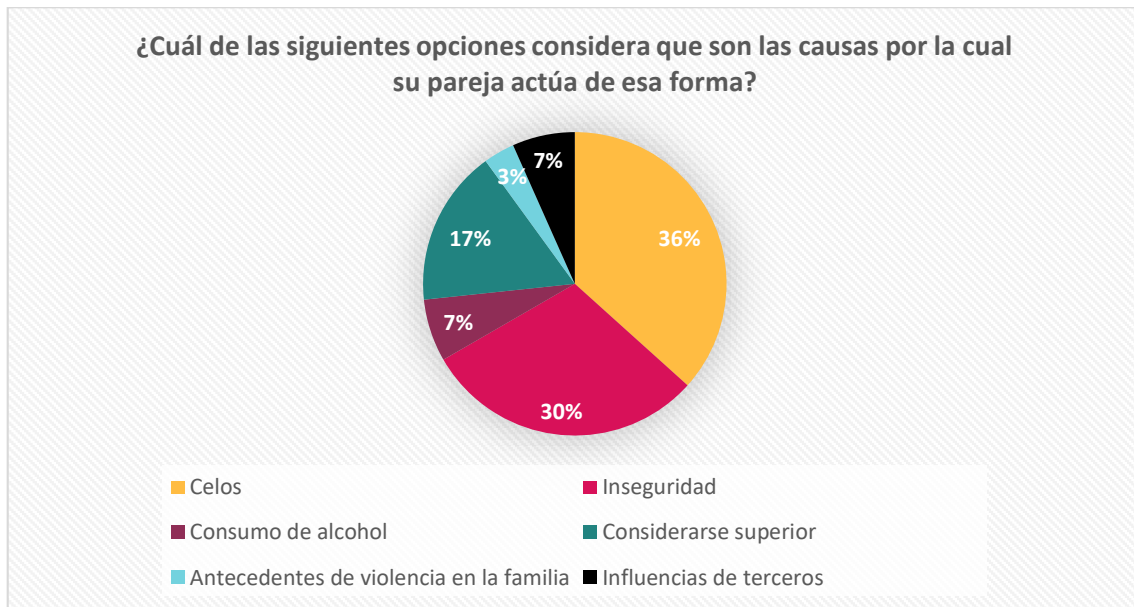
Tabla 11-¿Cuál de las siguientes opciones considera que son las causas por la cual su pareja actúa de esa forma?

Indicador	¿Cuál de las siguientes opciones considera que son las causas por la cual su pareja actúa de esa forma?
Celos	11
Inseguridad	9
Consumo de alcohol	2
Considerarse superior	5
Antecedentes de violencia en la familia	1
Influencias de terceros	2
Total	30

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Interpretación: la mayoría de las estudiantes afirman que las principales causas por las cuales su pareja ejerce la violencia se debe a los celos, inseguridad, y porque se considera superior lo que se comprende como una forma de machismo hacia la mujer.

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

Análisis: según el gráfico se puede observar que un 36% equivalente a 11 estudiantes consideran que la causa por la cual su pareja actúa de esa forma son los celos, un 30% correspondiente a 9 mujeres afirma que se debe a la inseguridad de su pareja, un 17% perteneciente a un total de 5 mujeres, indica que se debe porque su pareja se considera superior, mientras que un 7%, dos mujeres, manifiestan que se debe por la influencia de terceros, otro 7% afirman que se debe al consumo de alcohol y por último un 3% que corresponde a 1 estudiante afirman que se debe a antecedentes de violencia en la familia.

2.6.1.11. *La violencia de género afecta en las relaciones de noviazgo*

En esta pregunta se les cuestionó de forma abierta a las estudiantes acerca de cómo afecta la violencia de género en la mujer, por lo cual a través del análisis de todas las respuestas se ha llegado a la conclusión de que todas las estudiantes consideran que la violencia de género afecta a las mujeres en su autoestima, la cual se ve disminuida a causa de las parejas, también indican que la violencia genera una dependencia que puede provocar tanto daños psicológicos como daños físicos y alegan que la mujer puede tomar estas acciones como algo normal.

2.6.2. Entrevista

2.6.2.1. *¿Desde qué momento empezó la violencia por parte de su pareja?*

Al principio de la relación las cosas eran bonitas, pero cuando ya teníamos como seis meses empezó su actitud machista empezando alzarme la voz en discusiones de desacuerdo y de ahí alzarme la mano hasta seguir cometiendo actos violentos. Pero después ya no me dejaban y empezaron a darme consejos que uno siempre debe de ceder o sino siempre van a haber inconveniente, en mi mente esta que yo no debo de ser la que tenga que mejorar mi humor porque yo estoy bien y siempre quiero que respeten mis decisiones y que ambos nos respetemos, porque yo también empecé a ser grosera e impulsiva desde el momento en que me alzó la mano ya que nadie me había alzado la mano y fue un golpe duro para mí. Las discusiones se dan porque tiene prioridades a otras cosas y le pido que me diera tiempo a mí.

Interpretación: se puede identificar que la estudiante se encuentra en dos fases, primero la fase de acumulación de la tensión que se da en un periodo corto pues se da a partir de los seis meses; luego se da paso a la siguiente fase de la violencia como lo es el estallido en donde se produce la violencia psicológica y la física.

2.6.2.2. *¿Qué ha hecho usted para calmar los momentos de tensión?*

Cuando tenemos situaciones de pelea se habla con sus papás, pero no tanto como para pedir ayuda, sino de la manera de hablar sobre la situación que estamos pasando para que me ayuden a cambiar la manera de pensar de su hijo, porque no siempre va a ser lo que él quiere.

Yo siempre le digo que asista a un psicólogo ya que necesita terapia para que su actitud cambie, porque él ve las cosas de una manera diferente y yo de otra, pero no estaba bien lo que él hacía, incluso se podría decir que llegué a amenazar que si no asiste con una psicóloga lo nuestro se va a tener que acabar ya que yo no pensaba seguir aceptando insultos, gritos, miradas mal, ni un maltrato más, la respuesta de él fue que no le importaba y él quería que se acabará. Llegamos a

hablar y me dijo que iba a cambiar y como estoy enamorada le creo.

Interpretación: la mujer se encuentra en la etapa de la luna de miel porque confía que su pareja va a cambiar su actitud y se encuentra segura debido a que le ha confrontado indicando a su pareja que la relación podría tener su final si no accede a la petición de ella.

2.6.2.3. *¿A qué se debe la violencia por parte de su pareja?*

Se da por el machismo por parte de él, y su actitud agresiva posesiva en contra de mi persona, en la manera eufórica que se dirigía hacia mí al momento que estábamos discutiendo.

Interpretación: la causa por la cual la pareja de la víctima actúa así es debido a factores sociales, el machismo, lo cual produce que en la relación este quiera imponer sus pensamientos de superioridad, y tener el control de todo en el noviazgo.

2.6.2.4. *¿Cómo se siente con respecto a su situación?*

Me siento mal, es la peor cosa que me ha sucedido en mi vida, así sea que me alce la voz, e incluso me dé una bofetada, siento que no soy lo suficiente para él y por eso actúa de esa forma conmigo. Dudo de mí misma porque si fuera diferente creo que las cosas cambiarían.

Interpretación: la violencia que recibe la mujer deja como consecuencia una baja autoestima, lo cual representa una afectación psíquica, que la conduce a culpabilizarse por los sucesos que se dan durante su noviazgo.

2.6.2.5. *¿Ha comentado esta situación a otras personas?*

Se lo he comentado a una amiga, ella me aconseja que lo deje que él no me conviene, pero yo hablo con mi pareja y él me promete que va a cambiar a pesar de sus errores yo lo amo, por eso no puedo dejarlo porque ya es año y medio de estar juntos y a veces tenemos momentos felices y sé que en el fondo él sabe que,

si no cambia, lo nuestro no va a durar más tiempo.

Interpretación: la mujer se encuentra en la fase de calma aparente, puesto que la violencia ha parado bajo la promesa por parte de su pareja de un cambio, por lo cual aparentemente la relación se encuentra estable.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico se puede decir que la hipótesis planteada: la violencia de género en las relaciones de noviazgo en las estudiantes de sexto y séptimo de Trabajo Social 2020-2 está naturalizada, se comprueba, debido a que se ha encontrado que en las relaciones de noviazgo se da la violencia física, psicológica y sexual, y un número mínimo de estudiantes no reconoce que las cuestiones planteadas se refieran a la violencia de género, por ello la violencia está naturalizada porque a pesar de que la mayoría de mujeres identifiquen la violencia de género, ésta sigue siendo parte del noviazgo.

CAPÍTULO III: PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1. IDENTIFICACIÓN INTERVENCIÓN

A través de las técnicas y herramientas utilizadas en la sistematización se ha identificado que las estudiantes de sexto y séptimo semestre de Trabajo Social son víctimas de violencia de género por parte de su pareja en la etapa de noviazgo, por lo cual se ha planteado una propuesta de intervención con la finalidad de desnaturalizar el comportamiento de la pareja e informar las consecuencias que tiene esta problemática para las mujeres. La propuesta se ha denominado “Amiga Date Cuenta”, motivando a la mujer a informarse por medio de la plataforma social, siendo partícipe y difusora del contenido, para la concientización de las mujeres respecto a la problemática planteada.

3.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La creación de una página en una red social (Facebook) surge por la gran acogida que existe en la actualidad, ya que permite mantenerse en contacto con otras personas alrededor del mundo y también es un medio para conocer lo que ocurre en la sociedad, pudiendo un individuo opinar de cualquier problemática existente y compartirla con otras personas. Para Hernández et al., (2017) las redes sociales se conceptualizan como estructuras en las cuales diversos grupos de individuos conservan relaciones de diferentes tipos ya sea sentimental, de amistad, familiar, laboral, entre otras, generando así un espacio para compartir información, plantear una crítica sobre algún tema e intercambiar conocimientos, dependiendo de las prioridades que tengan o los intereses.

En base a esto, el captar la atención de los internautas con un tema relevante como lo es la violencia de género hacia las mujeres en el noviazgo, es una forma moderna para transmitir ideas, conocimientos sobre la problemática como un modo de prevención y apoyo al mismo tiempo pues al ser parte de una comunidad en una red social, todos los miembros interactúan para fortalecer el aprendizaje. Las redes

pueden generar grandes impactos en los usuarios, según Navarro et al., (2018) estas han sido de gran utilidad para el movimiento feminista puesto que les ha permitido nuevas plataformas para captar la atención de una audiencia grande usando una comunicación, que ha sido escogida por los mismos internautas, que puede llegar fácilmente a las masas que se encuentran en la red. Por ende, al hacer un uso correcto de esta herramienta, se pueden generar cambios para el bienestar de las mujeres víctimas de violencia.

3.3. OBJETIVOS INTERVENCIÓN

3.3.1. Objetivo General

Informar sobre la violencia de género hacia las mujeres en el noviazgo para disminuir su naturalización en la relación.

3.3.2. Objetivo Específico

- Crear una página en la red social Facebook mediante las herramientas tecnológicas.
- Incentivar la participación de mujeres en la difusión de contenido en la red social sobre la violencia de género.

3.4. PLAN DE INTERVENCIÓN

Tabla 12

OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Crear una página en la red social Facebook mediante las herramientas tecnológicas	Acogida de la página por parte de las mujeres.	Diseño de la página y creación de contenido.	Laptop Internet	Costa Angie y Guamán Cinthya (estudiantes)

Incentivar la participación de mujeres en la difusión de contenido en la red social sobre la violencia de género.	Involucrada la participación de las mujeres en la red social.	Sensibilización a las mujeres sobre la violencia de género en el noviazgo	Laptop Internet Celular	Costa Angie y Guamán Cinthya (estudiantes)
---	---	---	-------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia Costa y Guamán

3.5. PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de la sistematización realizada se encuentra la propuesta de evaluación y control de la investigación para lo cual se detalla el proceso que se ha realizado desde el inicio de la investigación como las actividades, y las personas implicadas dentro de la investigación.

Al principio se realizó una encuesta a las estudiantes, de las cuales mantenían una relación de noviazgo, se puede comprender que la mayoría de las mujeres tienen una relación duradera que lleva más del año y pueden identificar lo que es la violencia de género, sin embargo, en sus relaciones se presenta la violencia física, psicológica y sexual, por lo cual se entiende que al continuar con la relación están naturalizando aquellos actos que generan un daño a la estudiante; y con la aplicación de la entrevista, se pudo comprender de mejor forma el ciclo de la violencia pues se partió de la realidad de la víctima en relación a la teoría. También se tuvo una apreciación de las mujeres sobre las causas por las cuales su pareja tiene esa actitud siendo así la inseguridad el principal motivo por el cual se generan estas diferencias.

Ante estos sucesos se ha desarrollado como propuesta de prevención la creación de una red social para compartir información que puede ser necesaria para cualquier persona que se encuentre en una situación similar, en la cual se ha percibido resultados positivos como la acogida del contenido publicado en la red social, debido a que esta pretende desnaturalizar esas situaciones, de las cuales son víctimas las estudiantes, a través de

contenido sobre el tema que les permita reflexionar así sean ellas mismas quienes promuevan su cambio y conducirse a una vida digna sin maltrato de ningún tipo en aquellos vínculos sentimentales que haya podido crear con otra persona.

CAPÍTULO IV: INFORME FINAL DE PROYECTO DE TESIS

4.1 Resultados de intervención

A través de la investigación se planteó como objetivo específico la creación de una red social en la que se pueda difundir información, en este caso se creó un Facebook denominado “Amiga Date Cuenta” con la finalidad de que las mujeres se unan a esta página para que se informen sobre esta problemática y colaboren con la difusión de esta información, la misma que se ha tomado basándose en conceptos de acuerdo a la investigación realizada.

Con la realización de la propuesta de prevención sobre la violencia de género en las relaciones de noviazgo, se ha obtenido como resultado la acogida por parte de 144 personas de la página “Amiga Date Cuenta”, en la cual se ha compartido información sobre el concepto de la violencia de género, los tipos de violencia, las relaciones de noviazgo, las causas y consecuencias de la violencia de género, el ciclo de la violencia y la naturalización de la violencia de género, en donde los miembros han podido reaccionar al contenido y también compartirlo, siendo así que se ha llegado a un alcance de 628 personas pues existen usuarios que leen el contenido y no reaccionan pero que el mensaje se ha transmitido y lo importante es que se conozca la problemática para que las mujeres puedan prevenir la violencia dentro de sus relaciones de noviazgo.

Los resultados obtenidos han sido mejor de lo que se esperaba pues ha llegado a decenas de personas siendo hombre y mujeres, de diferentes ciudades como: Santa Rosa, Piñas, Machala, Arenillas, Loja, Pindal, Cuenca, Carcabón, Arenillas e incluso ha llegado hasta usuarios de España, a quienes les ha gustado la página.

4.2 Discusión y contrastación (triangulación de información)

Se ha dado una gran acogida de la página por parte de las mujeres. Se ha difundido información sobre la violencia de género hacia la mujer en las relaciones de pareja, por lo cual el contenido creado se ha ido perfeccionado. Las redes sociales son importantes porque brindan espacio a sus usuarios para la distribución y el compartir de contenido producido de diversas fuentes de información, lo que contribuye al conocimiento de las persona que interactúan en las redes (Lara-Navarra et al., 2018).

La participación de las mujeres en la red social se ha involucrado, permitiendo el compartir su experiencia dentro de la relación del noviazgo, permitiendo tener más confianza, empoderamiento e independencia. Una red social es un entorno digital que permite a los usuarios diseñar y visualizar sus datos personales con el compartir texto, imágenes, y otros contenidos, facilitando así el establecimiento de relaciones, información incluso la comunicación con otros usuarios de la red (Benaissa Pedriza, 2018).

4.3 Conclusiones

□ Las causas por las cuales se da la violencia de género en las relaciones de noviazgo se debe principalmente a factores individuales y sociales, los primeros que se derivan en comportamiento de celos, inseguridades de la pareja que se pueden haberse vivenciado en la familia y en los segundos aquel sentimiento de superioridad debido a la imposición de roles en la sociedad.

□ La violencia de género afecta mayormente a la salud psíquica de las mujeres, pues les provoca un sentimiento de inferioridad lo cual baja su nivel de autoestima, esto se torna más completo cuando también es víctima de violencia física, lo que causa temor a la mujer por lo cual no puede romper con el ciclo de la violencia.

□ En base al desarrollo de la propuesta se concluye que la forma más eficaz para disminuir la violencia de género hacia las mujeres, principalmente en la etapa de noviazgo, es la difusión de información de forma amplia y que se presente en los medios de comunicación más usados en la actualidad, de tal manera que las mujeres puedan

adquirir los conocimientos necesarios sobre la violencia de género para que detengan este problema a tiempo y no perdure en las siguientes etapas de la vida como es el matrimonio o la convivencia con su pareja. Presentar contenidos de interés y de forma dinámica hacia la población juvenil permite que la información se difunda de manera más rápida, llegando así a varias mujeres de diferentes rangos de edad, que pueden visualizar y leer la información que se publica, centrándose así en un tema más amplio como la violencia de género hacia la mujer independientemente de la etapa en la que esta se presente.

4.4 Recomendaciones

- ❖ Se deben realizar un cambio desde el ambiente de los individuos tal forma que en la adultez no se conviertan en agresores o sean víctimas de violencia de género, al contrario, logren identificar las formas de violencia y puedan parar esta situación que afecta mayormente a mujeres.

- ❖ Las afectaciones en la salud psicológica son más complejas de identificar por ende se debe intervenir con prudencia para poder brindar, desde el quehacer profesional, una orientación a las víctimas que les permita cambiar su vida para bien.

- ❖ Se debe crear más contenido e invertir en publicidad para que la información sobre esta problemática llegue a un mayor número de personas pudiendo obtener así diferentes criterios y que los usuarios que han sido o son víctimas, puedan compartir sus vivencias para que otras mujeres no se encuentren en la misma situación.

BIBLIOGRAFÍA

- Acale Sánchez, M. (2019). Tratamiento penal de la violencia de género contra las mujeres: especial referencia a la violencia sexual. *Pensamiento Americano*, 12(23), 71-93. <https://doi.org/https://doi.org/10.21803/pensam.v12i22.248>
- ACNUDH. (2013). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. En *Asparkía: investigació feminista* (Vol. 0, Número 24).
- Ariza Sosa, G. R., & Agudelo Suárez, A. A. (2020). Superación de la violencia de género en las relaciones de pareja: historias de vida. *El Ágora USB*, 20(1), 99-111. <https://doi.org/10.21500/16578031.4496>
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. En *Incluye Reformas*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional. (2018). Código Organico Integral Penal. En *Noticias*.
- Badenes-sastre, M., & Expósito, F. (2021). *Percepción y detección de violencia de género e identificación como víctimas : Un estudio bibliométrico*. 37, 341-351. <https://doi.org/https://doi.org/10.6018/analesps.434611>
- Barredo Ibañez, D. (2017). La violencia de género em Ecuador: Un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudos Feministas*, 25(3), 1313-1327. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313>
- Benaissa Pedriza, S. (2018). *Las redes sociales como fuente de información periodística en la prensa digital española (El País, El Mundo, La Vanguardia y ABC)*. 8(3), 13-42.
- Blandón Hincapié, A. I., & López Serna, L. M. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: Jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 505-517. <https://doi.org/10.11600/1692715x.14134271014>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., & Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv>
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2019). Relación entre la exposición a la

- violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psychologia*, 13(1), 89-99.
<https://doi.org/10.21500/19002386.3966>
- Delgado Meza, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de psicología*, 35(3), 179-186.
<http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/692/494>
- Feria Avila, H., Mantilla González, M., & Mantecón Licea, S. (2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA? *Revista Didasc@lia*, 62-79.
- García Campaña, A., Hidalgo Lacalle, M., López León, M. del C., & Román Almendros, M. del R. (2018). Los micromachismos en los adolescentes. Su asociación con las relaciones de pareja y el modelo de maternidad y paternidad. *Cultura de los cuidados.*, 51, 144-152. <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2018.51.16>
- Goyas Cespedes, L., Zambrano Noles, S. P., & Cabanes Espino, I. (2018). Violencia contra la mujer y regulación jurídica del femicidio en Ecuador. *Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, 12(23), 129-150.
<http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/viewFile/634/523>
- Hernández Mite, K. D., Yanez Palacios, J. F., & Carrera Rivera, A. A. (2017). LAS REDES SOCIALES Y ADOLESCENCIAS. REPERCUSIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 313-318.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n2/rus33217.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y censos (INEC). (2019). *Boletín técnico de la Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de genero contra las mujeres*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales resultados ENVIGMU 2019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales_resultados_ENVIGMU_2019.pdf)
- Lara-Navarra, P., López-Borrull, A., Sánchez-Navarro, J., & Yànez, P. (2018). MEDICIÓN DE LA INFLUENCIA DE USUARIOS EN REDES SOCIALES: PROPUESTA SOCIALENGAGEMENT. *El profesional de la Información*, 27(4), 899-908. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.18>
- Luévano-Martínez, M. de la L. (2021). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13, 117-136. <https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.1.7.Revista>

- Marcano, A., & Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. *Comunidad y Salud*, 15(1), 73-85.
- Mejía García, M., Beltrán Romero, C., & Marroquín Escalante, V. (2018). Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias. *Revista Encuentros*, 17(01).
<https://doi.org/10.15665/encuent.v17i01.1614>
- Nava Reyes, M. A., Toldos Romero, M. de la P., Rojas Solís, J. L., & Morales Quintero, L. A. (2018). Factores de género y violencia en el noviazgo de adolescentes. *Boletín Científico Sapiens Research*, 8(1), 54-70.
<https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/270/242>
- Navarro, C., Martínez García, L., & Vialás Fernández, S. (2018). Usos y valoración de Facebook como herramienta para la lucha contra la violencia de género en México. *Teknokultura*, 15(2), 285-299. <https://doi.org/10.5209/tekn.59546>
- Organización de los Estados Americanos OEA. (2013). *Convención de Belém do Pará I*. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Folleto-BelemdoPara-ES-WEB.pdf>
- Organización de los Estados Americanos OEA. (2017). *Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención*
- Palop, M. (2018). EL CONCEPTO Y EL CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE MENORES OFFLINE Y ONLINE MELANIA. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 22, 188-213.
- Páramo, M. de los Á., Arrigoni, F. S., & Ligorria Díaz, A. R. (2021). *Violencia Psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios que inician la carrera de Psicología. Un estudio cualitativo*. 17, 36-60.
<https://doi.org/https://doi.org/10.46553/RPSI.17.33.2021.p36-60>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y Su relevancia para el derecho. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42(42), 285-307.
<https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>
- Redondo Pacheco, J., Durán Cubides, L. V., Luzardo Briceño, M., & Inglés Sauras, C. J. (2020). *Maltrato en relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios en Bucaramanga y su área metropolitana*. 20(38), 53-64.

<https://doi.org/https://doi.org/10.22518/jour.cesh/2020.1a03>

Rubio-Garay, F., Carrasco Ortiz, M. Á., & García Rodríguez, B. (2019).

DESCONEXIÓN MORAL Y VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE
NOVIAZGO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES: UN ESTUDIO

EXPLORATORIO. *Revista Argentina de Clinica Psicologica*, 28(1), 22-31.

<https://doi.org/10.24205/03276716.2019.1089>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo*

2017-2021-Toda una Vida. [http://www.planificacion.gob.ec/wp-](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

[content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Vera, L. (2019). Enfoque De Género, Violencia De Género Y Políticas Públicas: Un

Acercamiento Desde Las Ciencias Sociales Al Marco Jurídico Ecuatoriano. : :

Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales, 53(9), 1689-1699.

Zamudio-Sánchez, F. J., Andrade-Barrera, M. A., Arana-Ovalle, R. I., & Alvarado-

Segura, A. A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as).

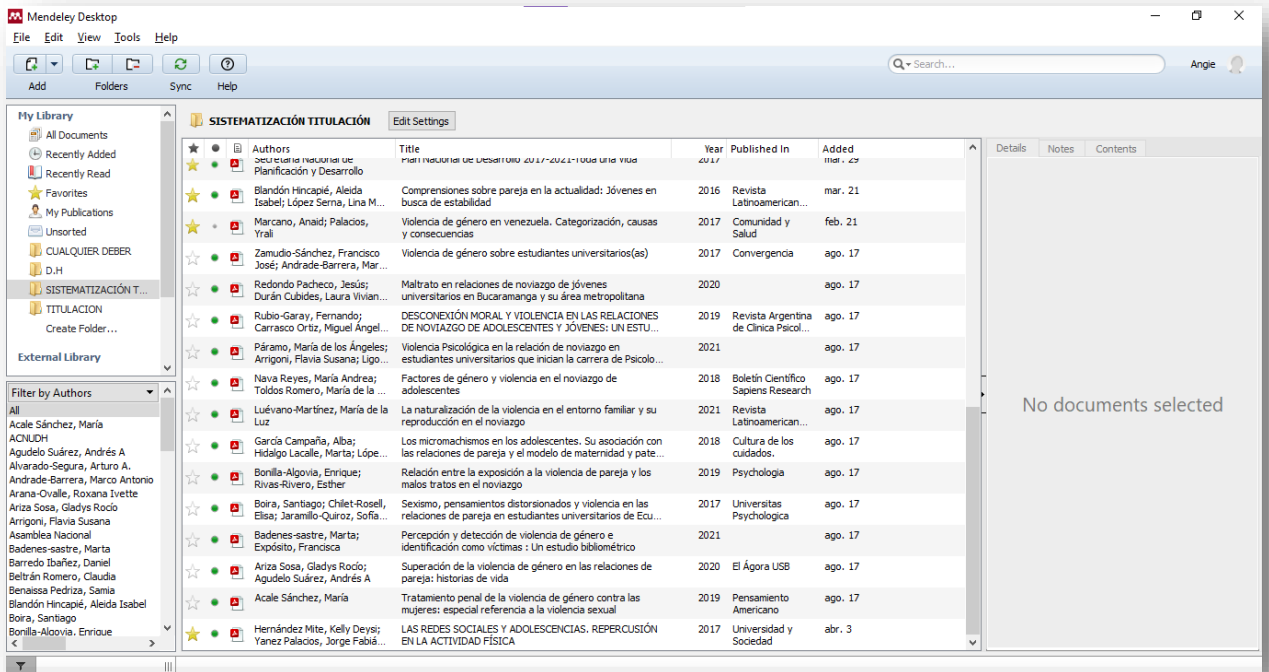
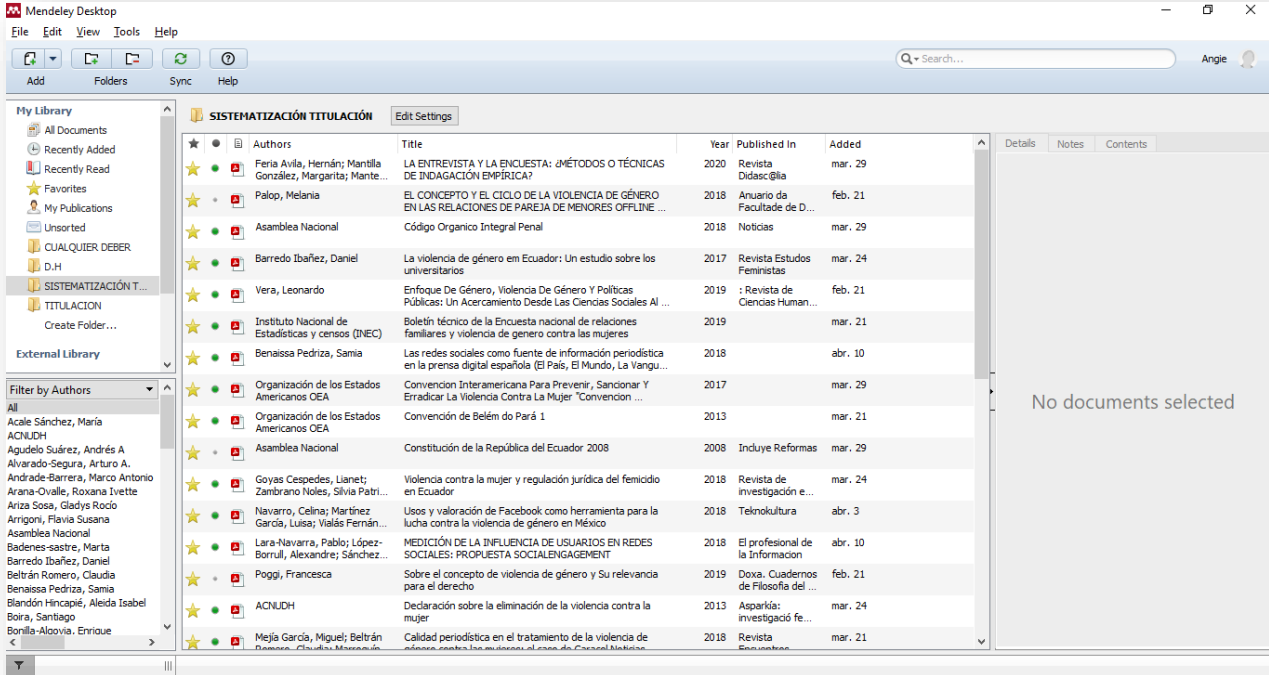
Convergencia, 24(75), 133-157.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000300133)

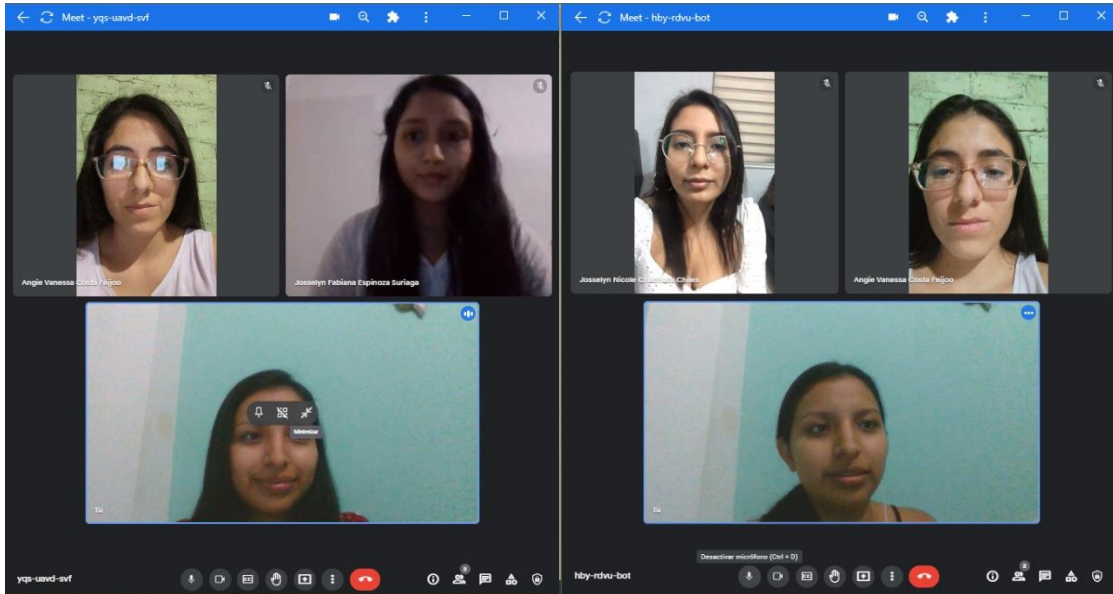
[14352017000300133](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000300133)

ANEXOS

6.1 Gestor bibliográfico Mendeley

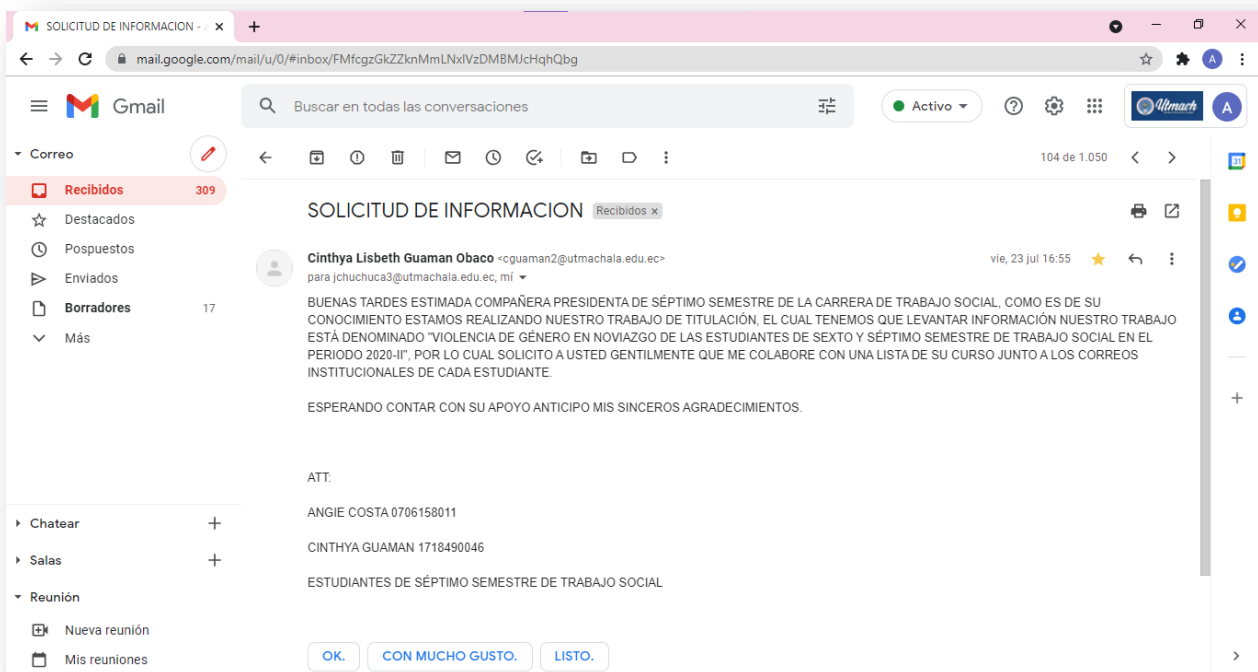


6.2. Reunión con las presidentas de sexto y séptimo semestre



6.3. Solicitud de información de correos electrónicos

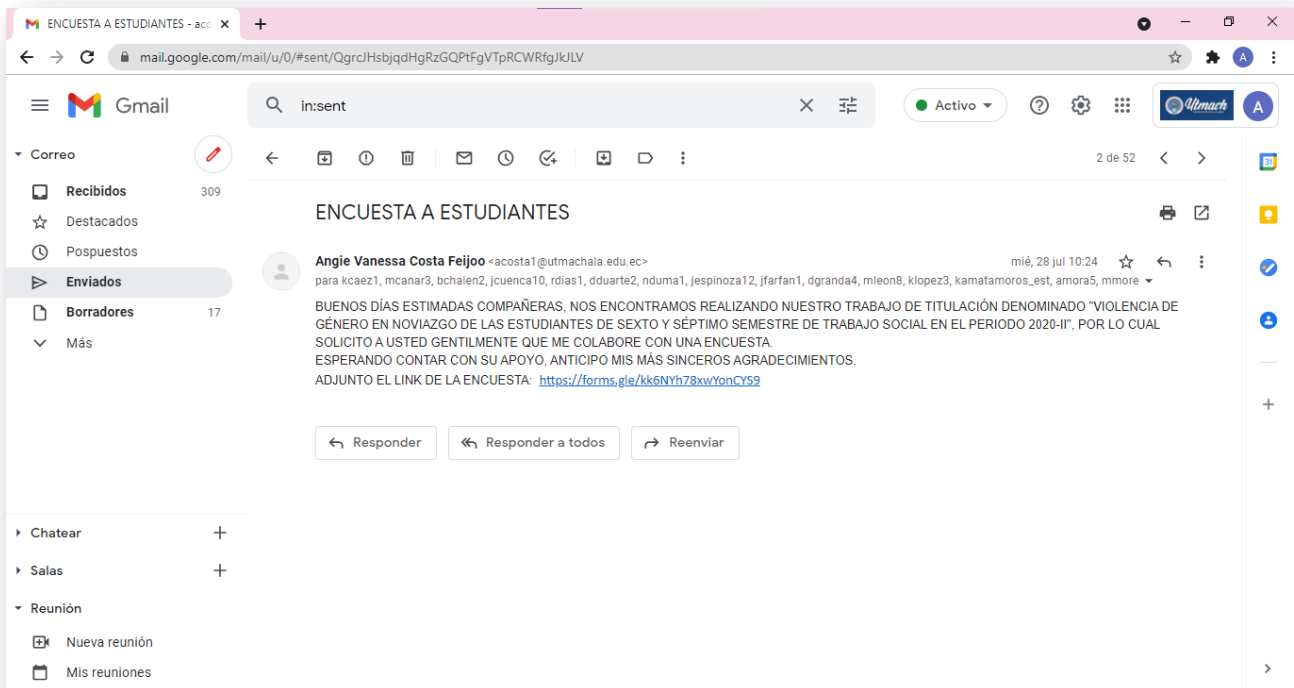
Séptimo semestre



Sexto semestre



6.4. Envío de encuesta a estudiantes



6.5 Cuestionario

ENCUESTA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS ESTUDIANTES DE 6TO Y 7MO SEMESTRE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ESTE CUESTIONARIO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR ELLO SE SOLICITA RESPONDER CON SINCERIDAD LAS PREGUNTAS PLANTEADAS

1. ¿SE ENCUENTRA EN UNA RELACIÓN DE NOVIAZGO?

Sí

No

2. ¿CUÁNTO TIEMPO DE NOVIAZGO TIENE?

0-6 Meses

7-12 meses

Más de 1 año

3. ¿SE HA VISTO OBLIGADA A CAMBIAR CIERTAS ACTIVIDADES QUE SOLÍA REALIZAR ANTES DE MANTENER UNA RELACIÓN DE NOVIAZGO POR MOTIVACIÓN DE SU PAREJA? POR EJEMPLO: Controlar su forma de vestir, no salir con amigos, controlar su tiempo.

Sí

No

4. ¿SU PAREJA LA HACE SENTIR CULPABLE POR LOS PROBLEMAS QUE SURGEN EN LA RELACIÓN?

Sí

No

5. ¿SU PAREJA REACCIONA VIOLENTAMENTE EN UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO? POR EJEMPLO: amenaza con hacerle daño físico.

Sí

No

6. ¿RECIBE MALTRATO FÍSICO POR PARTE DE SU PAREJA? POR EJEMPLO: bofetadas, golpes, empujones.

Sí

No

7. ¿RECIBE MALTRATO PSICOLÓGICO POR PARTE DE SU PAREJA? POR EJEMPLO: la hace sentir inferior, pensar que depende emocionalmente de su pareja, utiliza el chantaje o manipulación para conseguir lo que quiere.

Sí

No

8. ¿EN LA RELACIÓN ÍNTIMA SE HA VISTO OBLIGADA A CEDER A PETICIONES QUE USTED NO DESEA SOLO POR COMPLACER A SU PAREJA? POR EJEMPLO: su pareja no usa preservativo en el acto sexual, tiene relaciones sexuales sin desearlo.

Sí

No

9. ¿CONSIDERA QUE LAS ACCIONES DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES SON FORMAS DE VIOLENCIA?

Sí

No

Talvez

10. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES CONSIDERA QUE SON LAS CAUSAS POR LA CUAL SU PAREJA ACTUA DE ESA FORMA?

Celos

Inseguridad

Consumo de alcohol u otras sustancias

Por considerarse superior

Antecedentes de violencia en la familia

Influencia de terceros

11. ¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AFECTA A LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO?

6.6. Guía de preguntas

¿DESDE QUÉ MOMENTO EMPEZÓ LA VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA?

¿QUÉ HA HECHO USTED PARA CALMAR LOS MOMENTOS DE TENSIÓN?

¿A QUÉ SE DEBE LA VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA?

¿CÓMO SE SIENTE CON RESPECTO A SU SITUACIÓN?

¿HA COMENTADO ESTA SITUACIÓN A OTRAS PERSONAS?

6.7. Actividad de la Red Social

Resultados del Alcance de la Pagina de Facebook “AMIGA DATE CUENTA”



Contenido: Mejor rendimiento Alcance

Contenido	Hora de publicación	Tipo de contenido	Alcance	Me gusta y reacciones	Comentarios	Veces compartida	Resultados	Costo por resultado	Clics en el enlace
VIOLENCIA DE GENERO	2021-08-22T17:10:43	Publicación de Facebook	767	22	0	33			7
TIPOS DE VIOLENCIA DE GENERO	2021-08-	Publicación de	368	25	0	6			17

	23T13:59:27	Facebo ok							
EL NOVIAZGO	2021-08-24T16:35:55	Publica ción de Facebo ok	234	12	0	3			8
CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GENERO	2021-08-26T13:22:12	Publica ción de Facebo ok	229	16	0	5			11
LA NATURALIZ ACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO	2021-09-06T15:13:44	Publica ción de Facebo ok	203	15	0	7			15
CONSECUEN CIAS DE LA VIOLENCIA DE GENERO	2021-08-30T12:16:52	Publica ción de Facebo ok	132	12	0	4			9
CICLO DE LA VIOLENCIA DE GENERO	2021-09-02T08:10:33	Publica ción de Facebo ok	109	7	0	3			3
BIENVENIDA LA PAGINA	2021-08-20T13:54:54	Publica ción de Facebo ok	83	13	0	0			0

Publico “Me gustas” de la página de Facebook

Público [Ver novedades](#)

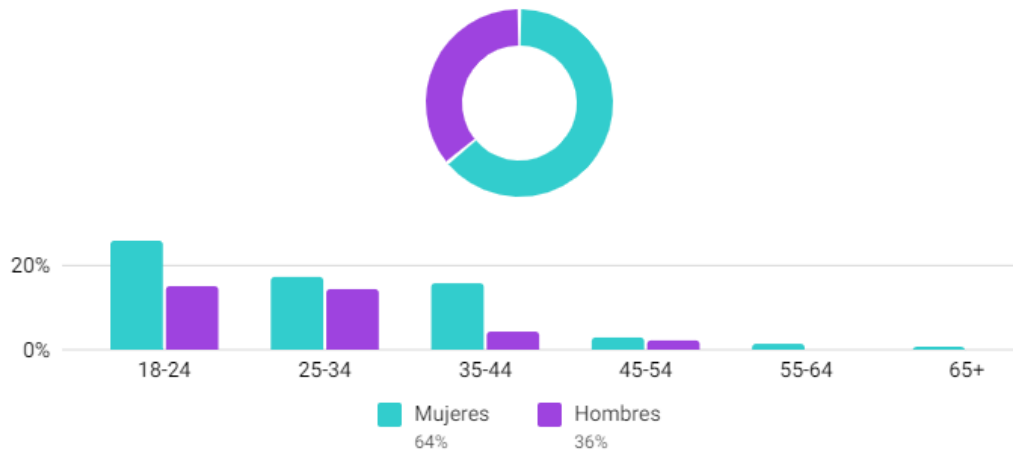
Público actual

Público potencial

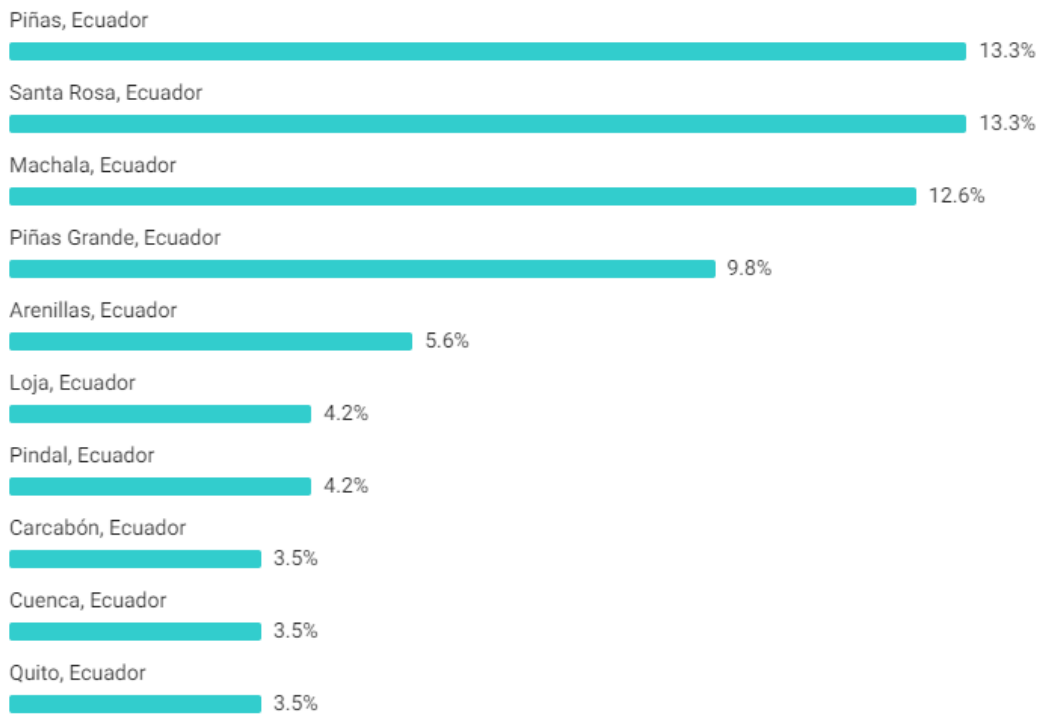
"Me gusta" de la página de Facebook ⓘ

143

Edad y sexo ⓘ



Principales ciudades



Principales países

